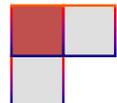




H. Ayuntamiento Constitucional
**SAN BARTOLOME LOXICHA,
POCHUTLA, OAXACA**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE 2014 _ 2016



Facilitador del Diagnóstico: Rogelio Pacheco Aquino

Revisada, y Aprobada

Por el Consejo de Desarrollo Social Municipal de

San Bartolomé, Loxicha, Pochutla, Oax.

Agradecimientos

Para la elaboración del presente instrumento,

Se agradece la participación activa del Consejo de Desarrollo Social Municipal;

A las autoridades del H. Ayuntamiento

A las autoridades de las Agencias Municipales

A los Comisariado de Bienes Comunales

A los Comisariado de Bienes Ejidales

A los diferentes Agentes de la Sociedad



Todos ellos por aportar su tiempo, conocimientos y experiencias en el análisis y discusión y conclusión del presente trabajo de investigación enfocado al mejoramiento del Desarrollo Sustentable del Municipio de San Bartolomé Loxicha, Pochutla, Oaxaca.

Presentación

El Plan Municipal de Desarrollo Sustentable 2014 – 2016 del municipio de San Bartolomé Loxicha, Distrito de Pochutla, Oaxaca, es el documento rector que guiará las políticas públicas, programas y acciones que este gobierno ejecutará durante la presente administración. Se sustenta en información técnica y metodológica. Fundamentalmente, resume las pretensiones acuerdos y sugerencias de la sociedad recabadas en una amplia consulta ciudadana, ejercicio democrático que consistió en recorridos, entrevistas y la participación de las autoridades actuales, así como con los diferentes sectores de la sociedad, en las, agencias y cabecera de nuestro municipio.

El Plan contiene un breve diagnóstico de la situación actual en 3 ejes principales (Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados; estableciendo un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derechos Humanos; Equidad de Género; Pueblos Indígenas; y Sustentabilidad, así mismo, contiene los principios de gobierno, objetivos, líneas de acción, misión, visión, problemática detectada, alternativas de solución, acompañamiento y, el Presupuesto de Ingresos y Egresos que darán dinámica a este primer ejercicio fiscal, finalmente se presenta el portafolio de proyectos estratégicos que conducirán la gestión y quehacer del gobierno municipal durante el periodo 2014_2016.

La importancia de lo anterior, constituye que la administración municipal instrumentará el presente Plan de Desarrollo Municipal Sustentable, ya que es a partir de este ejercicio democrático y participativo en donde se establece la direccionalidad que habrá de procurarle para el desarrollo del municipio. Es por ello, que el compromiso girará en desarrollar los proyectos estratégicos que impulsen el desarrollo y fortalezca el bienestar de los habitantes tales como el manejo y uso sustentable del agua, uso y manejo de la basura, fortalecimiento educativo, construcción sustentable del drenaje y la creación de empleos mediante la construcción de obras públicas y privadas.

Por otra parte, el Plan Municipal enfoca su contexto bajo los argumentos de la sustentabilidad basados en los preceptos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el propósito de impulsar el proceso de gestión de proyectos estratégicos en una forma integral y sustentable.

Mensaje del Presidente Municipal

Los elementos rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016 de San Bartolomé Loxicha son los principios Juaristas, el primero es “Mexicanos: encaminemos ahora todos nuestros esfuerzos a obtener y a consolidar los beneficios de la paz. Bajo sus auspicios, será eficaz la protección de las leyes y de las autoridades para los derechos de todos los habitantes de la República. Que el pueblo y el gobierno respeten los derechos de todos. Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”, en el sentido más amplio este plan los tomará en cuenta con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del estado y el país.

Basados en el Diagnóstico participativo, bajo la Metodología de Marco Lógico (MML), elaborado a través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, instrumento que nos permitió conocer las condiciones de vida de los habitantes del Municipio en la actualidad; diversos aspectos que lo conforman: ambiental, social, económico, humano e institucional; ahora estas condiciones repercuten en la calidad de vida, por ello tomando el sentido Juarista cada integrante del H. Ayuntamiento pone en su mente que “Cómo hijo del pueblo nunca podría olvidar que mi único fin debe ser siempre su mayor prosperidad”; se esboza en este Plan el sentido de una visión amplia y encontrar alternativas de solución a los problemas existentes en el municipio.

Propone el cumplimiento de cinco metas nacionales: Un México en Paz; Un México Incluyente; Un México con Educación de Calidad; Un México Próspero; Un México con Responsabilidad Global. Hace además énfasis en tres Estrategias Transversales: Democratizar la Productividad; Gobierno Cercano y Moderno; Perspectiva de Género. Alinea esta visión Municipal al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se compone de cuatro ejes principales: Estado de Derecho, gobernabilidad y seguridad; Crecimiento económico, competitividad y empleo; Desarrollo social y humano; Gobierno honesto y de resultados; estableciendo un compromiso claro con la transversalidad de cuatro políticas públicas: Derechos Humanos; Equidad de Género; Pueblos Indígenas; y Sustentabilidad .

Para focalizar nuestras soluciones se contemplaron los Planes Regionales de Desarrollo para el periodo 2011-2016 y los Programas Sectoriales Estatales, en los cuales se presentan las principales características y cursos de acciones debidamente articulados en torno a los objetivos de un ámbito específico o sector de la administración pública.

C. Israel Cruz Gaspar.
Presidente Constitucional de San Bartolomé Loxicha.

Contenido

Mensaje del Presidente Municipal	5
Fundamento Legal	11
San Bartolomé Loxicha es ... Misión	13
San Bartolomé Loxicha es ... Visión	14
Contexto Municipal	15
Delimitación y estructura territorial.....	15
Coordenadas	15
Superficie municipal.....	15
Colindancias	15
Región Geopolítica	15
Mapas.....	17
Medio Físico – Ambiental	20
Orografía Municipal	21
Hidrografía.....	24
Flora y Fauna	26
Clima.....	30
Uso de Suelo.....	33
Principales Ecosistemas.....	34
Recursos Naturales.....	35
Dinámica Sociodemográfica	36
Población	36
Densidad migratoria.....	38
Total de hogares y viviendas particulares	39
Tamaño promedio de los hogares.....	39
Hogares con jefatura femenina.....	39
Grado promedio de escolaridad.....	39
Total de escuelas.....	40
Personal médico	43
Unidades médicas	43

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad	45
Gobernabilidad.....	45
Formas de organización	48
Fortalecimiento del municipio	50
Procuración de Justicia.....	52
Conflictos agrarios.....	53
Seguridad pública	53
Problemática identificada.	53
Objetivos.	54
Estrategias.	54
Líneas de Acción.	54
Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.....	56
Inversión y fomento productivo.....	56
Empleo productivo y bien remunerado	59
Competitividad	60
Abasto y seguridad alimentaria.....	60
Problemática identificada.	62
Objetivos.	62
Estrategias.	63
Líneas de Acción.	63
Eje III. Desarrollo social y humano	64
Pobreza.....	65
Desigualdad.....	68
Marginación	68
Educación 	69
Cultura	70
Deporte	71
Salud.....	71
Problemática identificada.	72
Objetivos.	72
Estrategias.	72
Líneas de Acción.	72

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.....	76
Transparencia y rendición de cuentas	76
Finanzas y gasto público.....	76
Problemática identificada.	78
Objetivos.	79
Estrategias.....	79
Líneas de Acción.....	79
Políticas Transversales.....	80
Derechos Humanos	80
Equidad de Género	81
Pueblos Indígenas.....	83
Sustentabilidad.....	85
Problemática identificada.	85
Objetivos.	87
Estrategias.....	87
Líneas de Acción.....	87
Programación y presupuestación	88
Metas e indicadores	92
Seguimiento y evaluación	95
Anexos	97
Matriz de Consistencia de Planeación Municipal.....	97

Índice de ilustraciones	Pág.
Ilustración 1. Localización de San Bartolomé Loxicha.	17
Ilustración 2. Micro localización San Bartolomé Loxicha.	18
Ilustración 3. Ruta de acceso para San Bartolomé Loxicha.	19
Ilustración 4. Paisaje de San Bartolomé Loxicha.	20
Ilustración 5. Orografía de San Bartolomé Loxicha.	22
Ilustración 6. Relieve de San Bartolomé Loxicha.	23
Ilustración 7. Red Hidrológica de San Bartolomé Loxicha.	25
Ilustración 8. Ejemplo de vegetación de San Bartolomé Loxicha.	28
Ilustración 9. Ejemplo de fauna en San Bartolomé Loxicha.	30
Ilustración 10. Climas de San Bartolomé Loxicha.	32
Ilustración 11. Rutas de Huracanes en la región de la Costa de Oaxaca.	33
Ilustración 12. Uso de Suelo y Vegetación de San Bartolomé Loxicha.	34
Ilustración 13. Número de nacimientos en el Municipio de San Bartolomé Loxicha	37
Ilustración 14. Número de defunciones en el Municipio de San Bartolomé Loxicha.	37
Ilustración 15. Personas migrando de San Bartolomé Loxicha.	38
Ilustración 16. Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Bachillerato de San Bartolomé Loxicha.	40
Ilustración 17. Unidad Médica Rural de San Bartolomé Loxicha.	43
Ilustración 18. Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010 en San Bartolomé Loxicha.	44
Ilustración 19. Condiciones de la población del Municipio de San Bartolomé Loxicha.	44
Ilustración 20. Organigrama del Municipio de San Bartolomé Loxicha.	48
Ilustración 21. Sistema de Cultivo Agrícola en San Bartolomé Loxicha.	58
Ilustración 22. Productores del Programa PESA.	61
Ilustración 23. Tienda Diconsa que se ubica en San Bartolomé Loxicha.	61
Ilustración 24. Indicadores Vinculados con la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	66
Ilustración 25. Iglesia de San Bartolomé Loxicha.	70

Índice de Tablas	Pág.
Tabla 1. Información de la Red Hidrológica de San Bartolomé Loxicha.	24
Tabla 2. Población Indígena en San Bartolomé Loxicha	36
Tabla 3. Indicadores sobre migración a Estados Unidos.	38
Tabla 4. Datos sobre escolaridad en San Bartolomé Loxicha.	39
Tabla 5. Datos sobre Salud.	43
Tabla 6. Cuadro de Instituciones que trabajan en coordinación con H. Ayuntamiento de San Bartolomé Loxicha.	50
Tabla 7. Actividades Primarias en San Bartolomé Loxicha.	57
Tabla 8. Población de 12 años y más según condición de actividad económica 2010.	59
Tabla 9. Producción Agrícola en San Bartolomé Loxicha.	60
Tabla 10. Distribución de la población ocupada según sector de actividad 2010.	60
Tabla 11. Medición de la pobreza por municipio 2010 en San Bartolomé Loxicha.	65
Tabla 12. Índice de Marginación 2010 por localidad del Municipio de San Bartolomé Loxicha.	67
Tabla 13. Indicadores de carencia.	68
Tabla 14. Indicadores de rezago social, 2010 en San Bartolomé Loxicha.	68
Tabla 15. Indicadores de Desarrollo Social.	69
Tabla 16. Infraestructura Deportiva seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el Estado por Municipio al 31 de diciembre del 2012.	71
Tabla 17. Infraestructura de Salud seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el Estado por Municipio al 31 de diciembre del 2012.	71

Fundamento Legal

Con fundamento en los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde establece la planeación del desarrollo nacional como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno; basados además en el artículo 2, donde se establece que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración de los planes municipales; por otra parte el artículo 115 en la fracción V, establece: los municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

- a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;
- b) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia; cuando la federación o los estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios.

De acuerdo con el artículo 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 Fracción I, II, IV y V, 2, 3, 5, 7, 14, 17 Fracción I, III y V; 49 BIS Fracción V y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado del Estado y Municipios de Oaxaca; 45, 46, 47, 52 y 58 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 43 Fracción XV, 47 Fracción XI y 68 Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.

Lo soporta además el artículo 5, el cual establece que es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales; El artículo 17 en su fracción III, ordena que es atribución de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca Asesorar, proyectar y coordinar la planeación regional y municipal con la participación que corresponda a los gobiernos municipales y representaciones sectoriales y elaborar los planes que requiera la entidad y los programas especiales que le señale el Gobernador del Estado; conforme al artículo 22 dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley. El artículo 26, en su segundo párrafo dice que los planes municipales precisarán los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Municipio, desagregados de los contenidos en los planes regionales; contendrán previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de esos fines, determinarán los instrumentos y responsables de su ejecución y establecerán los lineamientos de la política y de los servicios municipales; artículos 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, mediante sus disposiciones de orden público y dirigido a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado. Desarrollo Sustentable, término aplicado al Desarrollo económico y Social que permite hacer frente a las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades. El artículo 3, XIV, de la Ley de Desarrollo Rural, considera que el desarrollo rural sustentable debe conllevar al mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio fuera de los núcleos considerados urbanos, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio. Por último el artículo 24, con apego a los principios de federalización, se integrará Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. El Consejo será una instancia para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos de la federación, del estado y municipio, así como de organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales. También definirá la necesidad de convergencia de instrumentos y acciones provenientes de los diversos programas sectoriales mismos que se integran al programa especial concurrente municipal. El consejo además, participará en la elaboración, gestión y ejecución tanto del Plan Municipal de Desarrollo Sustentable, como en la del Programa Especial Concurrente del Municipio.

Lo anterior fundamenta legalmente el Plan Municipal de Desarrollo (PMD), como el instrumento rector y de gestión de las políticas públicas que el Ayuntamiento aplicará durante su mandato para alcanzar el desarrollo económico y social, abatir la pobreza, la marginación y el rezago social, impulsar el desarrollo humano, estimular las actividades productivas, incrementar la calidad de la administración pública municipal, fortalecer la identidad étnica, garantizar la sustentabilidad ambiental y consolidar la gobernabilidad democrática.

San Bartolomé Loxicha es ... Misión

El Municipio de San Bartolomé Loxicha, es un organismo público que instrumenta una política de atención a las necesidades del pueblo. Es una institución donde se les convoca a la participación, se les toma en cuenta y se les informa sobre el manejo de los bienes y de los recursos públicos que administra; este se encuentra integrado por hombres y mujeres con vocación de servicio el cual brinda oportunidades para todos con un enfoque de desarrollo integral sustentable, mediante la promoción y participación activa de sus habitantes.

La misión del municipio de San Bartolomé Loxicha esta orienta a Ejercer un gobierno inclusivo, honesto y transparente, que promueva la participación y coordinación ciudadana así como la organización comunitaria como eje de construcción conjunta de la cohesión, la paz social y el progreso compartido, para sentar las bases de la transición democrática y el desarrollo sustentable.

En este sentido, se logra que se respete el estado de derecho para que todos estén seguros que sus garantías individuales serán respetadas, nos enfocamos al rescate de los valores de las personas mayores.

Como administración municipal también promoveremos las acciones para que nuestras actividades económicas y productivas sean de alto rendimiento gestionando la capacitación técnica adecuada, así como acciones de aprovechamiento turístico sustentable.

San Bartolomé Loxicha es ... Visión

Ser una Institución pública que promueva los siguientes principios de pertenencia e identidad institucional en un marco de igualdad y respeto:

- Un municipio sin contaminación donde sus habitantes tendrán conciencia ecológica, conservando y aprovechando sus recursos naturales ecoturísticos y productivos de manera sustentable.
- Un municipio que cuente con un programa de reordenamiento territorial y urbano que permita una mejor distribución de los servicios públicos.
- Un municipio con obras de calidad como: El drenaje, mercado público municipal, agua potable, energía eléctrica, alumbrado público, recolección y tratamiento de la basura y residuos tóxicos.
- Un municipio con una niñez, juventud, personas adultas y de la tercera edad, libre de adicciones, capacitadas y orientadas, que dispongan de espacios para el arte y la cultura, recreación y deporte.
- Un municipio con espacios educativos y escuelas de calidad en todos los niveles
- Un municipio con una escuela de nivel superior en donde los jóvenes del municipio y de la región tengan la oportunidad de seguir estudiando y prepararse profesionalmente.
- Un municipio que en materia de salud cuente con la infraestructura adecuada, equipo médico, medicinas suficientes para elevar los servicios y calidad en la atención de la población en general.
- Un municipio con vías y medios de comunicación de calidad que permitan el contacto con el exterior haciendo más fácil la vida de sus habitantes.
- Un municipio donde se respete la dignidad de las personas, los derechos humanos, formas de vida y organización del pueblo.
- Un municipio con igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer.
- Un municipio donde se conserve el patrimonio histórico y cultural de sus tradiciones, usos y costumbres.
- Un municipio con un sistema político de respeto y de convivencia civilizada
- Un municipio prospero con oportunidades para todos.

Contexto Municipal

Delimitación y estructura territorial

Coordenadas

Se localiza en las coordenadas 96°42´ longitud oeste, 15°58´ latitud norte y a una altura de 1,190 metros sobre el nivel del mar.

Coordenadas extremas	X1: -96.85 Longitud W	Y1: 15.89 Latitud N
	X2: -96.68 Longitud W	Y2: 16.03 Latitud N

Superficie municipal

Este municipio por su tamaño y población es pequeño en relación a sus colindantes ya que su extensión territorial es de 14,076 hectáreas. Sin embargo, con el programa de Certificación del PROCEDE que lleva a cabo la Secretaría de la Reforma Agraria, se ha ampliado esa área, registrándose actualmente cerca de 15,000 hectáreas. La superficie total del municipio es de 144.6 km².

Colindancias

San Bartolomé Loxicha, colinda al norte con San Agustín Loxicha y Santa Catarina Loxicha; al sur con Santa María Colotepec y San Francisco Cozaltepec; al este con San Agustín Loxicha y al oeste con San Baltazar Loxicha y Santa María Colotepec.

Región Geopolítica

Pertenece al Estado de Oaxaca, es una de las entidades de la República Mexicana situada en el sureste de México, colinda al oeste con el Estado de Guerrero, al noroeste con Puebla, al noreste con Veracruz, al este con Chiapas y al sur con el Océano Pacífico, el Estado de Oaxaca ocupa el quinto lugar en extensión territorial con una superficie de 95,364 kilómetros cuadrados. El Estado de Oaxaca está dividido en dos sectores, división político-administrativa y la geográfica-económica. La primera es competencia del gobierno estatal y está formada por Distritos Judiciales y Municipios y la división geográfica-económica que comprende el ámbito espacial y territorial, la cual está compuesta por todos los fenómenos de la naturaleza relacionados con la biodiversidad que conforman una región.

El Municipio de San Bartolomé Loxicha, se ubica dentro del Distrito de Pochutla, en el Estado de Oaxaca. Esta comunidad queda comprendida en las estribaciones de la sierra Madre del Sur, de la región Costa, para acceder se toma la carretera federal 175, Oaxaca- Pochutla, entronque el manzanal, después se toma la carretera interestatal a el Camino San José del Pacífico - San Agustín Loxicha - San Cristóbal Valdeflores es la principal vía de comunicación terrestre de los habitantes de los municipios de San Agustín Loxicha y hasta llegar a la población San Bartolomé Loxicha. Nuestras localidades tienen acceso por caminos de terracería, a excepción de Río Tejón y El Tamarindo, donde los pobladores utilizan sus bestias como medio de transporte por carecer de caminos.

Mapas

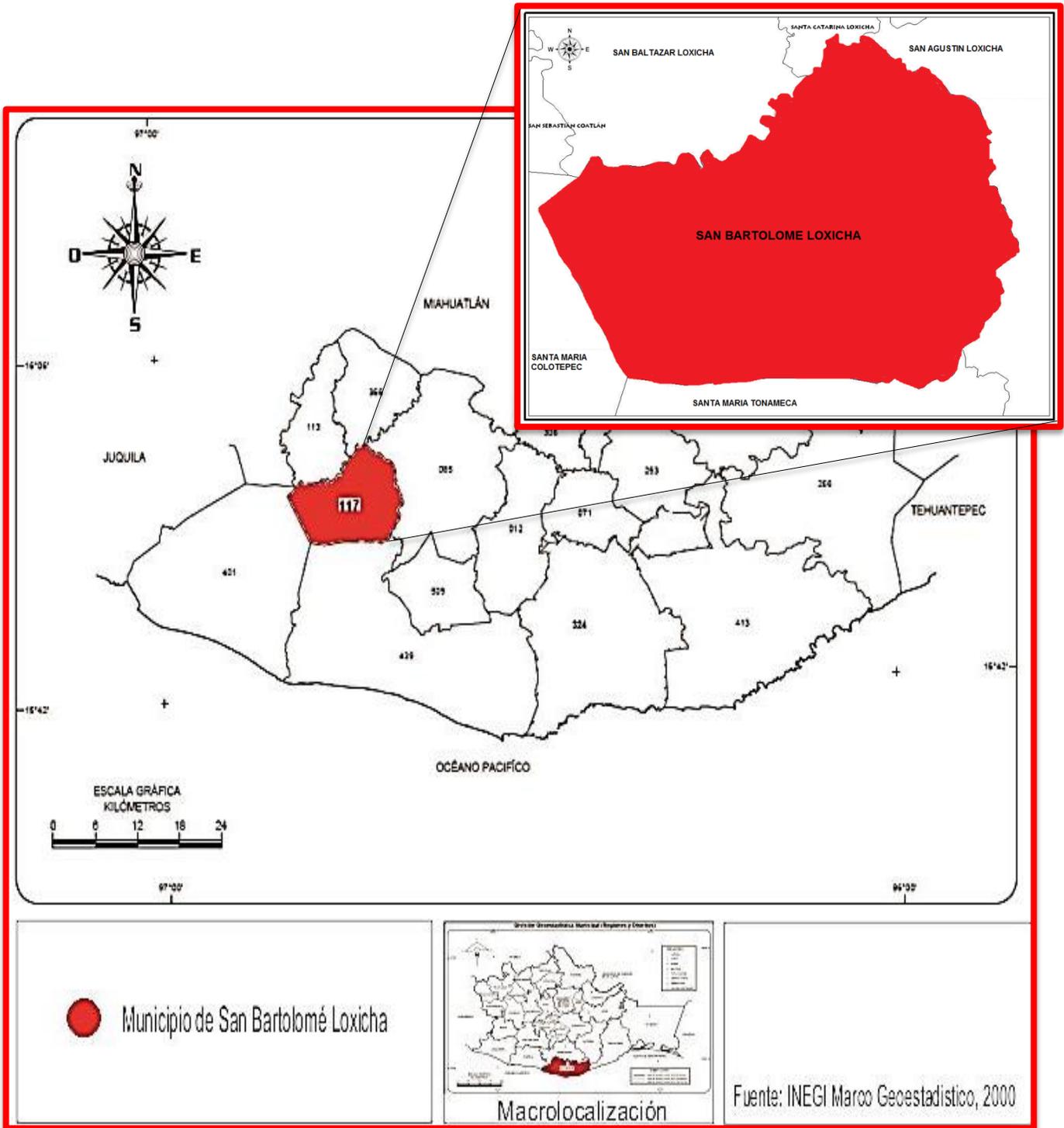


Ilustración 1. Localización de San Bartolomé Loxicha

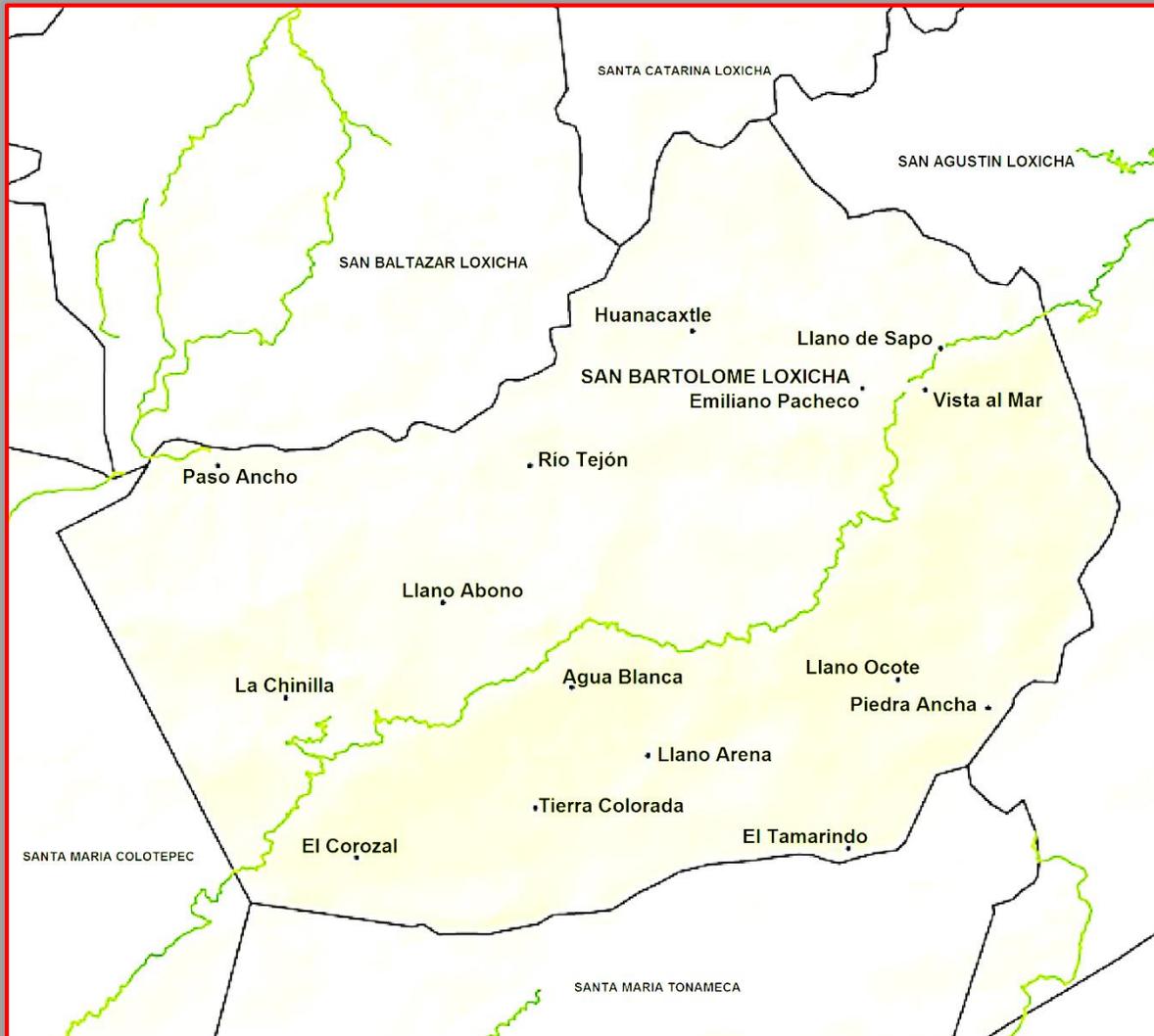


Ilustración 2. Microlocalización San Bartolomé Loxicha.

De acuerdo con la Coordinación General de Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), se ubica en la microrregión 5 comparte con los municipios de Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo, San Agustín Loxicha, San Baltazar Loxicha, San Pedro el Alto, Santa Catarina Loxicha y Santo Domingo de Morelos; esta microrregión denominada “Microrregión 5, Zapoteca – Sierra Sur”.

El área de referencia está ubicada en la Sierra Sur, entre las coordenadas latitud norte, 16° 17' y 15° 47' de longitud oeste; con una superficie de 2 mil 641 km², que representa el 2.8% de la superficie estatal.

Colindancias: Al norte con la Microrregión 6 “Coatlanes -Amatlanes”. Al sur con los municipios Santa María Tonameca, San Pedro Pochutla, Santa María Huatulco y San Miguel del puerto. Al este con el municipio de San Carlos Yautepec. Al oeste con el municipio de Santa María Coyotepec y con la Microrregión 6 “Los Coatlanes-Amatlanes”.

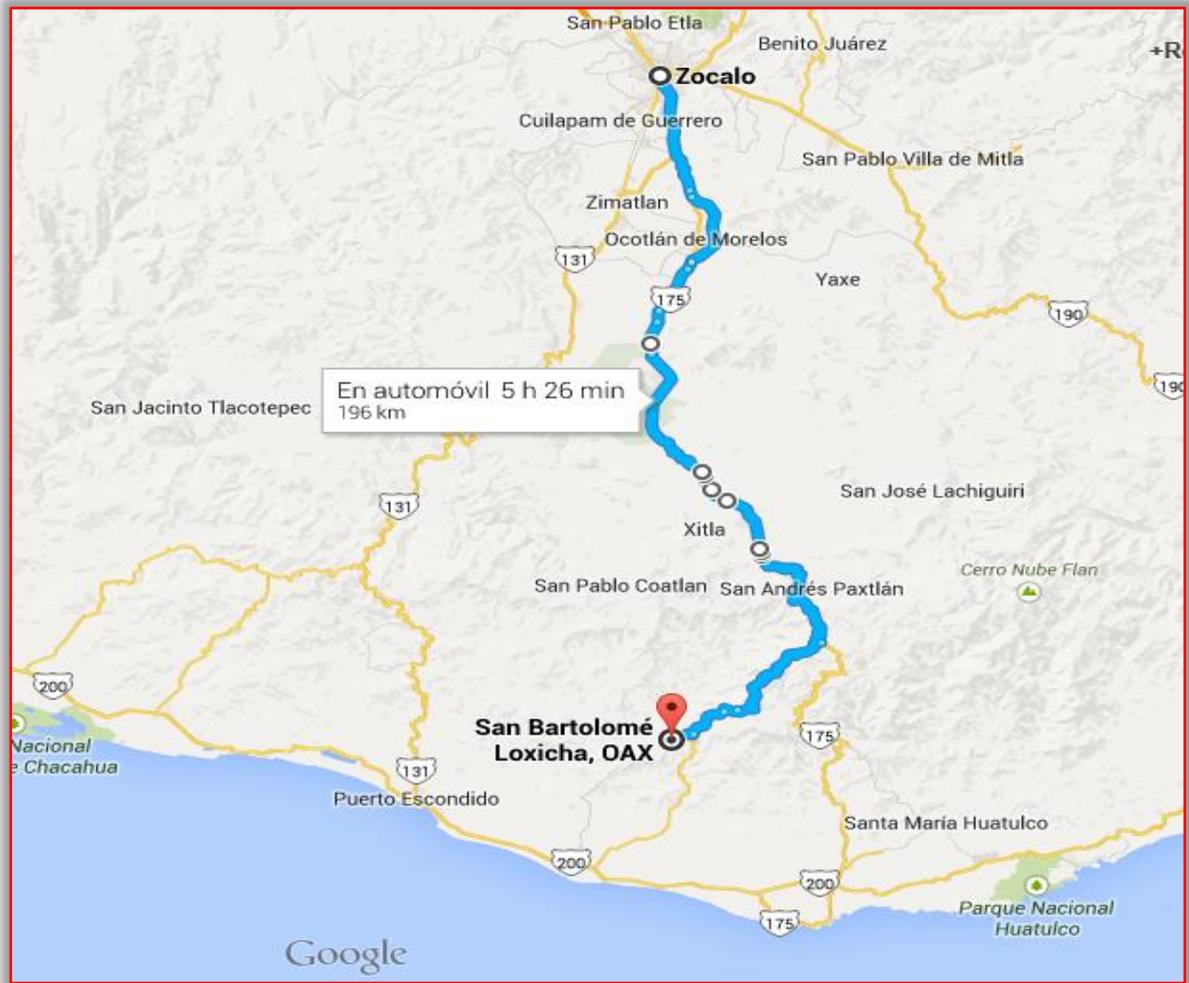


Ilustración 3. Ruta de acceso para San Bartolomé Loxicha.

Medio Físico – Ambiental

Biológicamente, se ubica dentro de la Región Terrestre Prioritaria 129 en cuanto a biodiversidad. Esta comunidad queda comprendida en las estribaciones de la sierra Madre del Sur caracterizada por fuertes pendientes y una serie de cañadas.

El área que ocupa el territorio de San Bartolomé Loxicha, se ubica en la provincia de la Sierra Madre del Sur que limita con la planicie costera del Pacífico. En esta Sierra se encuentran zonas con diversas altitudes, como son sierras altas y bajas, cañones y pequeños valles que dan como resultado una variedad de climas y zonas ecológicas con tipos de vegetación que provocan atractivos paisajes.



Ilustración 4. Paisaje de San Bartolomé Loxicha.

Orografía Municipal

La zona comprende las subregiones Costa del Sur, la cual cubre casi toda el área y está formada por sierras bajas y la cordillera costera del sur, que se localiza en las tierras altas; al norte con sierras complejas y una pequeña proporción de cumbres tendidas; el relieve es accidentado en las partes altas del municipio cercano a los parte aguas de las cuencas, formando laderas pronunciadas. Limita con la planicie costera del Pacífico. En esta Sierra se encuentran zonas con diversas altitudes, como son sierras altas y bajas, cañones y pequeños valles que dan como resultado una variedad de climas y zonas ecológicas con tipos de vegetación que provocan atractivos paisajes. La zona comprende las subregiones Costa del Sur, la cual cubre casi toda el área y está formada por sierras bajas y la cordillera costera del sur, que se localiza en las tierras altas; al norte con sierras complejas y una pequeña proporción de cumbres tendidas; el relieve es accidentado en las partes altas del municipio cercano a los parte aguas de las cuencas, formando laderas pronunciadas.

El Sistema Ambiental Regional (SAR)¹, se ubica dentro de la unidad geológica, J (Gn), esta unidad es la de mayor superficie dentro de la entidad, la cual forma parte de la franja metamórfica denominada Complejo Xolapa, el cual es un cinturón metamórfico de baja presión y alta temperatura, característico de una zona orogénica circunpacific, originando como expresión orogénica de la subducción de la placa oceánica bajo el borde de la corteza continental americana. Esta unidad consta de una asociación de gneis, esquisto, granulita, granodiorita gnéisica y metagranito, la cual expresa lomeríos y cerros de relieve directo. El SAR se ubica en su totalidad dentro de la Provincia Fisiográfica denominada Sierra Madre del Sur, dentro de la Subprovincia Costas del Sur. A esta provincia, se le considera la más completa y menos conocida del país, y debe muchos de sus rasgos particulares a su relación con la placa de cocos, la cual es de las placas móviles que integran la litosfera, a esto se le debe la fuerte sismicidad que se manifiesta en esta provincia, en particular sobre las costas oaxaqueñas y guerrerenses. La Subprovincia Costas del Sur, la cual comprende la angosta llanura costera del Pacífico, en los tramos más angostos tendrá unos 20 kilómetros de ancho, en el estado de Oaxaca abarca una superficie de 12.26% del área estatal. Está conformada por sierras, llanuras y lomeríos. Dentro del SAR se encuentra un tipo de topografía Sierra baja compleja ocupando el 100% de la superficie del SAR.

¹ SAR: delimita considerando la uniformidad y continuidad de los indicadores ambientales (clima, geomorfología, suelo, agua, flora, fauna, paisaje, población e infraestructura).

La altitud mínima en el municipio es de 100 metros sobre el nivel del mar, ubicado en la ranchería Paso Ancho y la máxima de 1,380 metros sobre el nivel del mar, registrado en el cerro llamado La Muina. La cabecera municipal se ubica a 1,200 metros sobre el nivel del mar. El área forestal se encuentra sobre alturas que van de los 700 a los 1,100 metros sobre el nivel del mar, lo mismo que la zona de cafetales. El municipio de San Bartolomé Loxicha, al igual que otros municipios ubicados sobre la cordillera de la sierra madre del sur, para caracterizarse dividiéndolo en tres estratos latitudinales parte baja (menor a 600 msnm), Parte media (600-1200 msnm) y parte alta (mayor de 1200 msnm), aunque en especial para este municipio los estratos medio y alto son muy similares, pues la parte más alta no rebasa los 1380 msnm. La mayor parte del municipio está cubierto por alturas mayores a los 600 msnm.

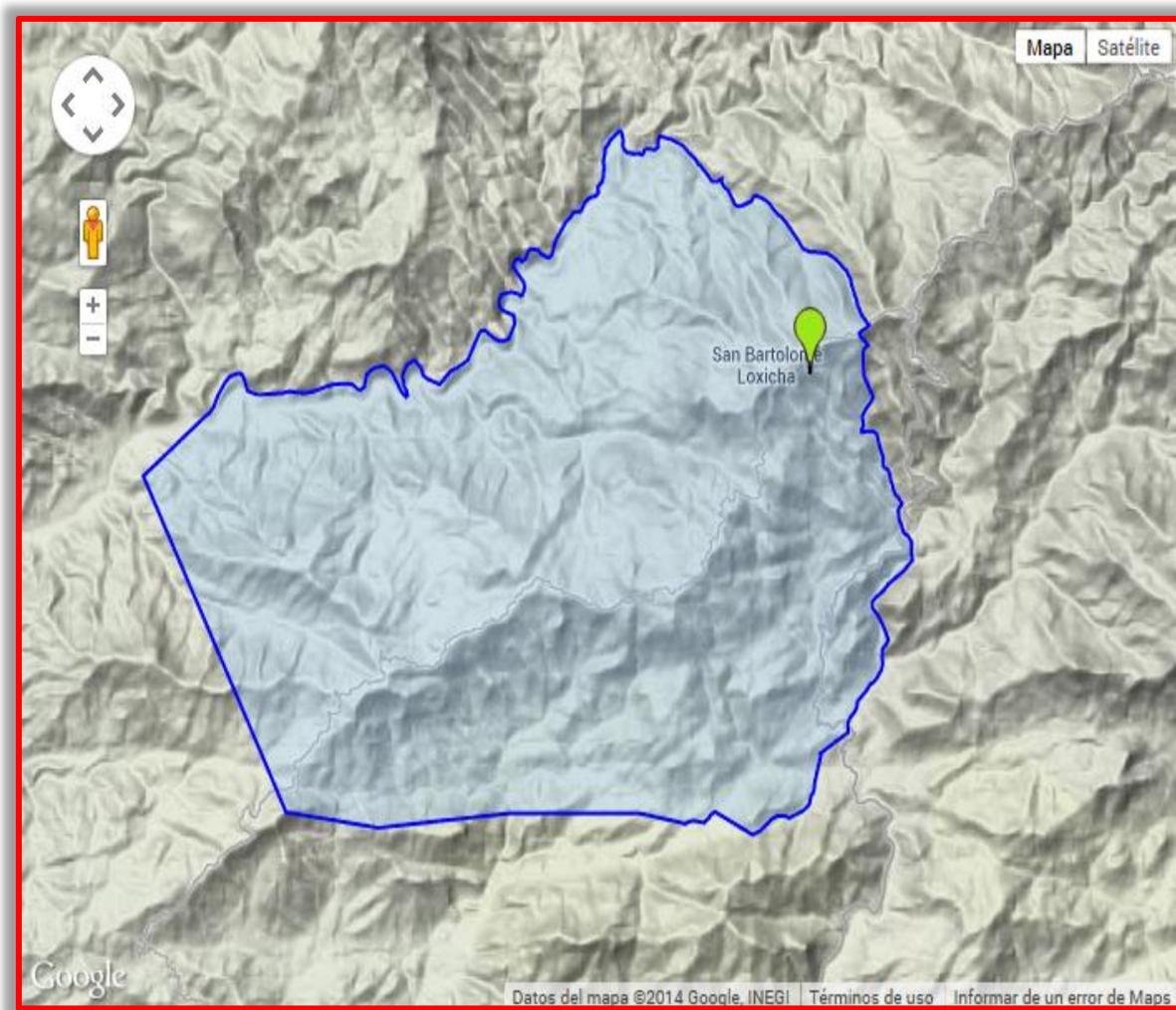


Ilustración 5. Orografía de San Bartolomé Loxicha.

Aspecto importante dentro de esta condición es la Sismicidad; la actividad en el Estado de Oaxaca es significativamente intensa, durante más de 180 millones de años ha tenido manifestaciones en actividad sísmica y volcánica. La corteza continental en el estado de Oaxaca se encuentra afectada por esfuerzos de deformación y ruptura por arcilla debido a la interacción de las placas tectónicas La de Cocos y la de Norteamérica que ocurre a lo largo de la fosa americana en donde la placa de cocos presenta un proceso geológico de escala terrestre llamado subducción. Teniendo en cuenta las características y peligrosidad de la región de Oaxaca se pueden distinguir tres tipos principales de temblores de importancia magnitud en la zona:

1. De subducción, asociados directamente al contacto entre las dos placas.
2. De falla normal y una profundidad de 65 115 km, que tienen lugar en la placa subducente con epicentros en el interior del continente, al norte de la ciudad de Oaxaca que se encuentra a una latitud de 17°.
3. De falla normal y una profundidad aproximada de 25 a 40 km, con epicentros en la ciudad de Oaxaca.

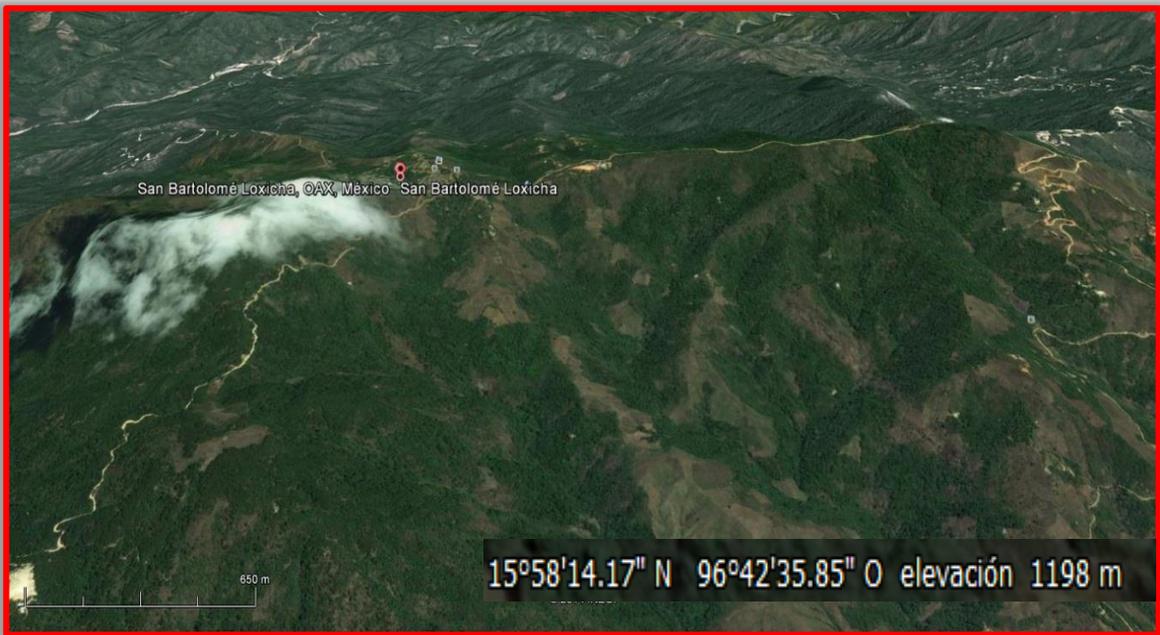


Ilustración 6. Relieve de San Bartolomé Loxicha.

En la mayoría de los casos se puede distinguir un temblor interior de uno costero, así como distinguir uno de la zona 7 de uno de la zona 8, ya que los de la zona 7 son sentidos con más intensidad en la ciudad de Oaxaca que los de la zona 8. Históricamente, las localidades más afectadas en esta zona son: Puerto Escondido, Pochutla, Puerto Ángel, Huatulco y Loxicha. En esta zona los temblores parecen ser mayores que los de la zona 8, y aparentemente, tienden a suceder por pares, lo cual se ve claramente para los eventos dobles ocurridos en 1727 ((marzo 3 y marzo 18), en 1870 (mayo 11) y 1872 (marzo 27) y en 1928 8marzo 22 y junio 17). Los temblores característicos de esta zona son los de 1965 y 1978.

Debido a que el estado de Oaxaca se ubica en la Placa de Cocos la cual es una de las placas movibles y de mayor superficie en la República Mexicana se dan algunos fenómenos como fallas geológicas y fracturamientos en algunos puntos del estado de Oaxaca y de Guerrero principalmente. Gracias esto en la zona donde se ejecutara el proyecto se observaron a lo largo de él, derrumbes edafológicos y geológicos, debidos a estos movimientos de la placa en la que se ubica el municipio, lo cual es un factor negativo ya que también la cobertura vegetal se viene abajo con los derrumbes, esto porque se ubican en una falla geológica ocasionada por la cercanía a la placa, la cual es denominada Falla Geológica Colotepec.

Hidrografía

La región Loxicha da origen a ríos importantes como el Colotepec, Cozoaltepec y Tonameca. Nuestro municipio, aprovecha el agua del río Colotepec, para riego ya que cruza una en parte del territorio, para posteriormente llegar a Santa María Colotepec. Otras corrientes las componen los ríos Santa Catarina (que conocemos como río Grande), Tejón, Oración, Tres Ríos, Naranjal, río León y río Llano Grande, los cuales son permanentes; también formamos parte de la región hidrológica RH-21 Costa de Oaxaca-Puerto Ángel, quedando incluida en dos de sus cuencas la B río Copalita y río Colotepec. Además nuestra superficie se distribuye en tres subcuencas: río Cozoaltepec, río Valdeflores y río Colotepec. También contamos con una ciénega que denominamos Llano Hombre y Tierra Blanca donde nos abastecemos del vital líquido.

Los ríos y arroyos presentes en la comunidad presentan riesgo de contaminación por los agroquímicos que se utilizan en los cultivos y por el desalojo de agua producto del lavado del café.

Tabla 1. Información de la Red Hidrológica de San Bartolomé Loxicha.

Descripción	Valor
Identificador	5655910
Clave de Subcuenca	RH21CA
Clave del conjunto topográfico escala 1:50000	D14B17
Tipo de entidad	101
Entidad	Corriente de agua
Código de rasgo	3271
Descripción	Valor
Condición de la corriente	Intermitente
Edición	0
Fecha	1998-12-31

Campo para habilitar o deshabilitar segmentos en redes geométricas (Enabled)	1
Descripción del campo Enabled (Ciclo o bifurcación)	
Calificador de Representación Geométrica	0
Identificador del punto de drenaje al cual pertenece la línea	1
Identificador de secuencia	3112
Magnitud de orden (clasificación de Strahler) a nivel de subcuenca	1
Nivel de corriente a nivel de subcuenca (Drain Stream Level)	3
Longitud (m)	3370.2985
Arbolate Sum - Sumatoria de longitudes de líneas de flujo aguas arriba a nivel de subcuenca (m)	3370.2985
Longitud de trayectoria (sumatoria de longitudes aguas abajo) a nivel de subcuenca (m)	57883.5716



Ilustración 7. Red Hidrológica de San Bartolomé Loxicha.

Flora y Fauna

Debido a las características fisiográficas y climáticas del municipio, encontramos una gran diversidad de vegetación como los bosques de coníferas y de encinos; selva mediana subcaducifolia, selva mediana subperennifolia, bosque mesófilo de montaña y sabana. La mayor parte de la vegetación original de selvas y bosque mesófilo de montaña se encuentra modificada por cultivo de café y la agricultura bajo el sistema de roza tumba y quema, por lo que mucha superficie está cubierta por vegetación secundaria quedando sólo pequeñas partes de vegetación original. La diversidad de climas y las características propias de la región dan origen a los ambientes tropicales, donde predominan las selvas y las zonas templadas con extensas áreas de bosque mesófilo en alturas de 1,000 a 2,000 metros sobre el nivel del mar; este tipo de vegetación marca la transición de ambientes tropicales a templados.

Flora

En las cañadas, es decir, en los márgenes de ríos y arroyos de las zonas más húmedas existen especies comunes tropicales, que forman vegetación con características de selva mediana subcaducifolia, pero esta vegetación ha sido alterada en su composición por la introducción de cafeto. En 1990, para responder a una demanda comunitaria de construcción de una carretera y un templo se programó un aprovechamiento de 154,798 m³, en un ciclo de corte que duraría diez años, con un volumen de corte anual de 15,500 m³, sin embargo, al término de la construcción del camino y el templo la comunidad decidió ya no continuar, esto permitió sólo el aprovechamiento de 60,000 m³, el método usado en la corta fue el tratamiento de "árboles padres", esto permitió una reforestación natural que resistió los embates de los dos huracanes Paulina y Rick.

A pesar de la fuerte incidencia del ser humano en estos bosques, la mayor deforestación que se ha dado fue a consecuencia de los Huracanes Paulina y Rick, que afectaron la región en el año 1997, en esta época la vegetación más afectada fue el bosque de pino y encino, al grado que sólo un 22% de la vegetación original se mantiene en pie de acuerdo a estimaciones de SEMARNAT. Inmediatamente después del paso del Huracán "Paulina" se hizo una estimación con base en muestreos y vuelos en helicópteros llegando a una cifra de 152,400 m³ derribados o despuntados por el meteoro, siendo necesario la extracción de dicha madera, para lo cual la comunidad contrató a la empresa "Tableros y Chapas de Puerto Escondido S.A."

En la actualidad las áreas de bosque deforestadas están en plena recuperación de forma natural, los árboles de pino alcanzan una altura superior a los 12 metros, sin embargo se presenta un problema muy generalizado que es la sobrepoblación de pinos por metro cuadrado lo cual impide el óptimo desarrollo de los árboles y su aprovechamiento en un futuro. Esto es un problema muy serio por lo cual se requiere de un trabajo de raleo para poder disminuir la población de árboles y permitir el crecimiento óptimo de los mismos y así permitir su explotación adecuada en un futuro.

Por otra parte, la actividad ganadera que se viene practicando en estas áreas son las únicas que están limitando el total desarrollo de la vegetación secundaria que acompaña a estos bosques, aunque es en menor escala si provoca deforestación para permitir la siembra de pastos y permitir así la actividad.

Se presenta una gran diversidad de plantas: herbáceas y arbustivas de uso alimenticio, medicinal y forrajero, entre las que destacan: Quelites, hierba mora, hierba santa, verdolaga, oreja de ratón, ruda, cola de caballo, hierba de zopilote, barba de viejo, camote de conejo, pastorcilla y pastos forrajeros. Gramíneas tales como: maíz y caña. Leguminosas: Frijol, cacao, cuil, café, calabaza. Tubérculos: camote, jamaica, guacamote, coyul. Plantas de ornato como: Tulipán, heno, hoja de cruz, mano de tigre, tepejilote, rosas de castilla, lirio, alcatraz, bugambilia, la flor de cempasúchil, flor de niño, flor de noche buena, flor de malacate, flor de olote, azucena, geranios. Plantas comestibles como: Hierba buena, epazote, chípil, hierba mora, quintonil, verdolaga, tepiche, nopal, guajal, cilantro, hierba santa, quelite, tecol meca, oreja de león, pitiona, guía de calabaza, flor de cucharilla, flor de cuachipil. Frutas como: papaya, naranja, limón, mamey, lima limón, lima de chiche, ciruelas, mango, chayote, calabaza, zapote, coquito, aguacate, guayaba, nanche, maluco, cuajilote, granada, en pocas partes el durazno.

Se cuenta con diversidad de maderas preciosas como la caoba, guanacastle, primavera, cuachipil, pino ocote, cedro, cacaguanano, piñaveta, cuapinol, sango lico, tepeguaje, encino, granadillo, tatil, armadillo, tololote, quiebra hacha. Existen grandes preocupaciones por los actores sociales en la comunidad para la conservación, protección y reestructuración de sus recursos naturales, ya que se han suscitado problemas climáticos tales como los huracanes que se presentan en temporadas de lluvias y esto pasa afectar a la producción de maíz y cultivos, en los últimos años por la avanzada deforestación, erosión y sobre todo el tipo de relieve que predomina en la zona.



Ilustración 8. Ejemplo de vegetación de San Bartolomé Loxicha.

Fauna

A continuación se presenta la diversidad de especies de fauna en el municipio, debido a las condiciones del territorio y vegetación existente han permitido la supervivencia de estos, existe en algunos casos la presencia de la caza de animales por los habitantes, muchas de estas especies están en peligro de extinción.

De acuerdo con el estudio denominado “Inventario de mamíferos en sistemas cafetaleros de sombra asociados a la cuenca del río Copalita, Oaxaca, México”; realizado por Tania M. Palacios-Romo, Antonio Sánchez Vázquez, Rusby Guadalupe Contreras-Díaz y Martín Pérez-Lustre². El inventario preliminar de mamíferos en cafetales de sombra de la cuenca del Río Copalita, Oaxaca. Se registraron 52 especies distribuidas en siete órdenes y diecisiete familias. Veintisiete especies son nuevos registros para el área estudiada. Se reportan cinco especies listadas en la NOM-059-SEMARNAT- 2010; que representan el 10.95% del total de mamíferos terrestres para México (475 especies; Cruz et al 2004; Ramírez- Pulido et al. 2005) y 26.8% de las 190 especies descritas para el Estado de Oaxaca (Briones-Salas y Sánchez-Cordero 2004). De las colecciones revisadas, la colección mastozoológica del CIIDIR-OAX, es la única que cuenta con registros para el área de estudio (n = 25). Con un esfuerzo total de captura de 1,890 m de red/hr./noche (Medellín 1993) para mamíferos voladores fue y de 700 trampas/noche para mamíferos no voladores (Jones et al 1996), se registró un total de 28 especies, se confirmó la presencia de una especie (*Carollia brevicauda* – murciélago microquiróptero), 27 especies son nuevos registros para el área estudio.

Las especies se ubican en siete órdenes y 17 familias. Treinta y tres especies (63.46%) corresponden a mamíferos terrestres no voladores y 19 (36.54%) a mamíferos voladores. Los órdenes con mayor riqueza de especies fueron Rodentia (Roedores) y Chiroptera (Murciélagos) con 20 y 19 respectivamente, le sigue el orden Carnívora con seis y los órdenes Didelphimorphia (Marsupiales), Cingulata (Armadillos) y Artiodactyla (mamíferos ungulados cuyas extremidades terminan en un número par de dedos de los cuales apoyan en el suelo por lo menos dos) con dos cada uno. El orden menos representado fue Soricomorpha (mamíferos placentarios) con una especie (*Cryptotis parva* – Musaraña), encontrada en el municipio de Candelaria Loxicha por los autores. De las 17 familias reportadas en este trabajo, acorde a la relación de nomenclatura de Ramírez-Pulido et al. (2005), las mejor representadas son la familia Muridae (Roedores) y Phyllostomidae (murciélagos) ambas con 15 especies cada una. Se reportan cinco especies listadas en alguna categoría de riesgo en la NOM-059-SEMARNAT-2010, *Reithrodontomys microdon* listada como Amenazada, *Potos flavus* (perro de monte, cuchumbí, mico león, cuchicuchi, huasa, martucha, martilla, mono michi, cusumbo o mono nocturno) bajo Protección especial y tres especies en peligro de extinción: *Tamandua mexicana* (especie de osos Hormiguero), *Leopardus pardalis* (Ocelote) y *L. wiedii* (gato tigre, tigrillo).

² Grupo Ambiental Multidisciplinario “Tuun Savi” A. C. Álvaro Obregón 101-A, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 68030. tuun.savi.ac@gmail.com (TMP-R); Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Escuela de Ciencias, Carrera de Biología. Av. Universidad s/n, Oaxaca, tono_oax@yahoo.com (ASV); Gestión e Investigación para la Conservación y aprovechamiento de los Recursos Bióticos de Oaxaca, S. C. Almendros 200, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. 68050. rusby83@hotmail.com (RGC-D).

Entre algunos animales representativos están: El Marmosa mexicana (Tlacuache negro), *Didelphis virginiana* (Tlacuache Norteño), *Dasypus novemcinctus* (Armadillo de nueve bandas), *Tamandua mexicana* (Osos Hormiguero), *Cryptotis parva* (Musaraña), *Anoura geoffroyi* (murciélago lengüilargo sin cola), *Artibeus intermedius* (Murciélago frutero de Allen), *Artibeus jamaicensis* (Murciélago zapotero de Jamaica), *Carollia subrufa* (Murciélago de cola corta de Hahn), *Carollia brevicauda* (Murciélago de cola corta sedosa), *Centurio senex* (Murciélago de cara arrugada), *Choeroniscus godmani* (Murciélago de lengua larga de Godman), *Glossophaga soricina* (Murciélago siricotero de Pallas), *Dermanura phaeotis* (Murciélago zapotero pigmeo), *Dermanura watsoni* (Murciélago zapotero de Thomas), *Dermanura tolteca* (Murciélago de los amates), *Sturnira ludovici* (Murciélago de charreteras mayor), *Sturnira lilium* (Murciélago de charreteras menor), *Vampyressa pusilla* (Murciélago de orejas de borde amarillo), *Desmodus rotundus* (Vampiro de patas pelonas), *Balantiopteryx plicata* (Murciélago azulejo de sacos alares), *Eptesicus furinalis* (Murcielaguito prieto).

Lo reportado por los habitantes, animales de agua: Chacales, Camarones, Truchas, Ranas. Reptiles: Cascabel, Sorda, Coralillo, Escorpión, Iguanas. Mamíferos: Venado Cola Blanca, Misilote, Tejón, Jabalí, Armadillo, Ardillas, zorrillo, Cacomixtle, Comadreja, Marta Amarilla, Marta Pinta, Chupamiel, Leoncito Amarillo, Costoche, Perro viejo, Zorra. Aves: Tucanes, Tucancitos, Pericos, Urracas, Paloma azul, Tortolitas, Paloma Ala Blanca, Paloma Barranquera, Codorniz, Chachalaca, Paloma Bola, Perdiz, Zopilote, Gavilán de río, Águila real, Gavilán empedrado, Gavilancillo, Guaco, Cuervo, Pájaro carpintero.



Ilustración 9. Ejemplo de fauna en San Bartolomé Loxicha.

Clima

El clima que predomina en el territorio es el cálido subhúmedo con lluvias durante los meses de mayo a octubre, y el resto del año son muy escasas. La temperatura promedio anual es superior a los 22 grados centígrados; durante la mayor parte el año se recibe vientos provenientes del mar, situación que provoca que la zona constantemente sea afectada por tormentas tropicales y huracanes. En la parte alta tenemos la zona templada, en la cual se encuentra el clima semicálido subhúmedo con abundantes lluvias en verano. El mes más caliente es abril y en las partes altas se tiene la presencia de lluvias durante los meses de enero y febrero.

Aw1(w) Cálido subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media: este tipo de clima presenta una temperatura media anual de 27.3°C, el mes de enero es el más frío con 25.1°C de temperatura media y mayo es el más caliente con 29.7°C.

Aw0(w) Cálido subhúmedo, temperatura media anual mayor de 22°C y temperatura 28% del mes más frío mayor de 18°C, precipitación media anual de 500 a 2,500 mm y precipitación del mes más seco entre 0 y 60 mm; lluvias de verano del 5% al 10.2% anual.

Debido a la posición del estado de Oaxaca al sur del trópico de Cáncer, las temperaturas tenderían hacer cálidas, sin embargo, el efecto del relieve es sumamente importante, y conforme aumenta la altitud, la temperatura disminuye, por lo que en las partes altas de las sierras. Las temperaturas cálidas, con medias anuales entre 22° y 26°C, ocupan más del 30% de la superficie del estado y se distribuyen e las vertientes a barlovento de las sierras, tanto del Golfo como del Pacífico, en altitudes menores a los 1000 metros.

Temperatura Promedio Mensual: Las temperaturas promedio mensuales registradas por la estación meteorológica La Ceiba, son las siguientes:

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
25.2	25.2	26.2	24	27.8	27.7	27.4	27.1	26.9	26.7	26.5	25.9

Nota: son Grados Centígrados

Temperatura Promedio Anual: La temperatura promedio anual para esta zona es de 26.4 °C, siendo el mes más caluroso mayo y los meses más fríos enero y febrero.

La distribución de la lluvia en el estado es muy variada, ya que se encuentran ámbitos de precipitación anual que van de 300 a 4500 mm. Precipitación Promedio Mensual: Se muestran a continuación las precipitaciones mensuales, registradas en la zona de estudio.

Precipitación Promedio Anual: La precipitación promedio anual en la zona es de 81.5 mm, siendo el mes de marzo el que presenta la menor precipitación a lo largo del año, mientras que agosto es el mes más lluvioso en la región. Precipitación Extremas: Se registra en el mes de marzo con solo 2.8 mm., en comparación con los meses más lluviosos.

Oaxaca es influenciada por tres flujos eólicos predominantes: un viento de noreste a norte de octubre a febrero, un viento del este de marzo a mayo y un viento alisio de este a noreste de junio a septiembre.

El viento fluye con mayor fuerza de noreste a norte y debido a que se presentan episodios de este fuerte flujo en marzo y abril, este es el flujo de viento más predominante en Oaxaca. El origen de este flujo del norte es el gradiente de presión entre la mayor presión del Golfo de México y la menor presión del Océano Pacífico. Los vientos son generalmente más débiles durante los flujos dominantes del viento del oeste de abril a mayo y durante los flujos del viento alisio del noreste de junio a septiembre. Durante estos meses, los vientos libres pico tienen un promedio de aproximadamente 6 m/s a 7 m/s. El flujo del viento alisio del verano se extiende a 1500 m en el este de Oaxaca. A pesar de que los vientos alisios del verano son sustancialmente menores que los vientos de otoño/invierno, las áreas que canalizan o realzan los vientos de verano del noreste pueden tener un buen recurso eólico durante esta temporada.

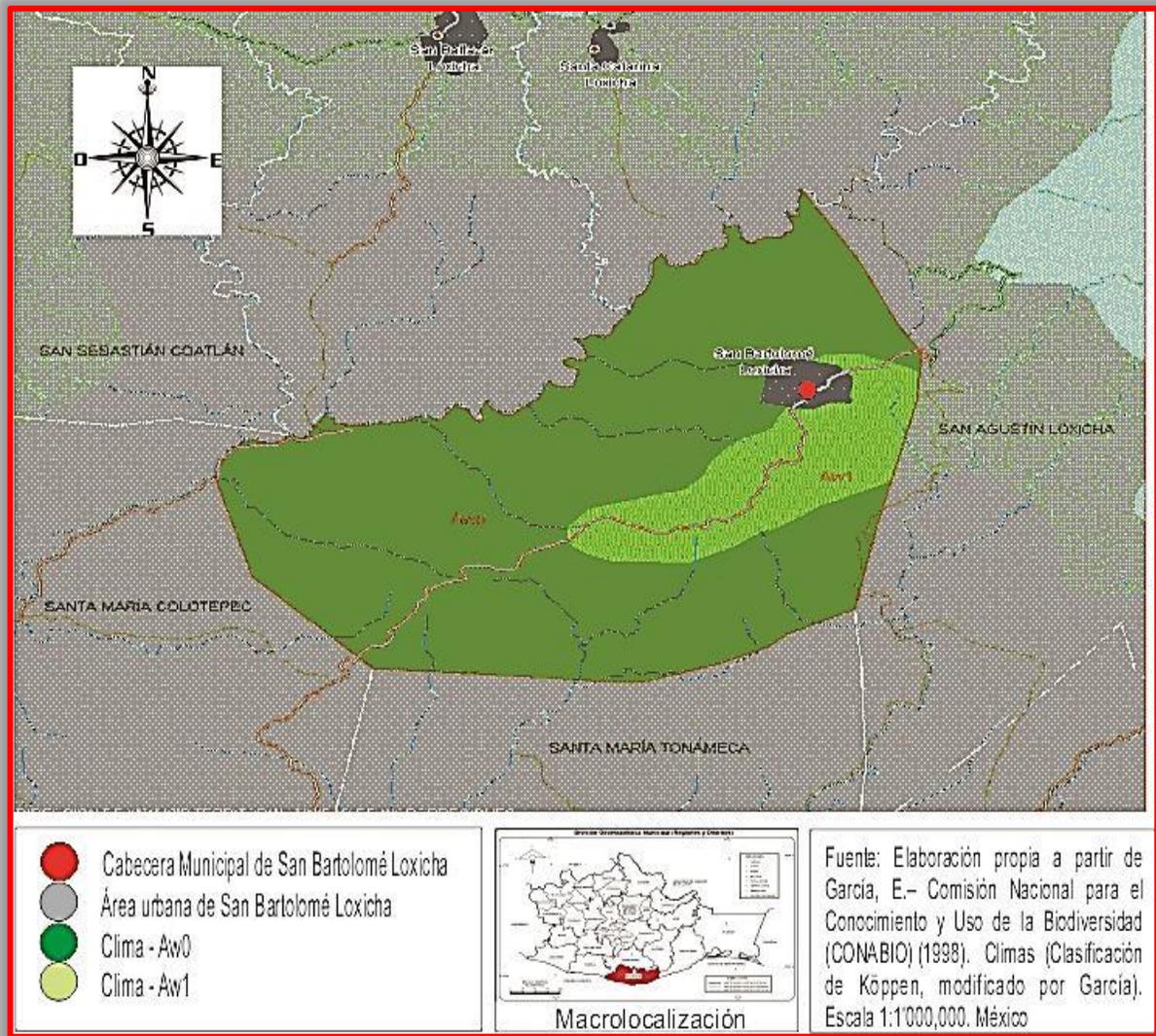


Ilustración 10. Climas de San Bartolomé Loxicha.

La primera se ubica en el golfo de Tehuantepec y se activa generalmente durante la última semana de mayo. Los huracanes que surgen en esta época tienden a viajar hacia el Oeste alejándose de México; los generados de julio en adelante, describen una parábola paralela a la costa del Pacífico y a veces llegan a penetrar en tierra. Debido a la ubicación de la república entre los paralelos 16° y 32° latitud norte y por su gran extensión de litorales, es afectada por ciclones tanto en las costas del océano Pacífico como en las del Golfo de México y el Caribe. Por lo mismo, los asentamientos humanos cercanos a las costas, están expuestos a la influencia de las perturbaciones ciclónicas. Las áreas afectadas regularmente abarcan más del 60% del territorio nacional. La temporada de ciclones es entre mayo y noviembre, cuando se presentan en promedio 25 ciclones con vientos mayores a 63 km/h, de los cuales aproximadamente 15 ocurren en el océano Pacífico y 10 en el Atlántico, por lo que, de acuerdo a la clasificación del Sistema Nacional de Protección Civil, el peligro por incidencia de ciclones es Mediano y Bajo para las costas de Oaxaca.



Ilustración 11. Rutas de Huracanes en la región de la Costa de Oaxaca.

Uso de Suelo

Los suelos en San Bartolomé Loxicha, son los siguientes:

Regosol Eútrico: abarca un 70 por ciento de la superficie municipal, con profundidades que van de 30 a 50 centímetros, no presentan existencia de sales y su contenido de materia orgánica es de nivel medio. Estos suelos sustentan la mayor parte del área agrícola.

Litsoles: Este tipo de suelo abarca un 20 por ciento de la superficie municipal, con profundidades menores a los 30 centímetros, son suelos muy pedregosos, sin contenido de sales. Estos suelos se encuentran principalmente en las áreas de bosques de pinos.

Feozem Háplico: Existe en un área aproximada del 10 por ciento de la superficie municipal, con profundidades mayores de 50 centímetros, tienen alto contenido de materia orgánica. Las zonas sembradas con café y las partes con menor pendiente tienen este tipo de suelos.

Cambisol Eútrico: Es un suelo en proceso de cambio, su color es rojo oscuro en seco y negro en húmedo, es rico en materia orgánica, apto para la forestería y en algunos sitios para la fruticultura. En este tipo de suelos es donde se desarrolla la mayor superficie de café que se cultiva en la región. La erosión que más se presenta en el municipio, actualmente es de tipo laminar, con diferentes grados; la erosión moderada abarca el 83.16 por ciento del total de la superficie del municipio y se observa en áreas de bosques de encino, pino y áreas destinadas al cultivo. El grado severo de erosión se estima en un 14 por ciento de área municipal, que se da básicamente en las zonas boscosas y partes agrícolas con fuertes pendientes, así como la muy severa que ocupa un 2.13 por ciento, y se da en las partes muy escarpadas. Ejemplos de este caso son el cerro Muina, cerro Iglesia y cauces de arroyos y ríos del municipio.

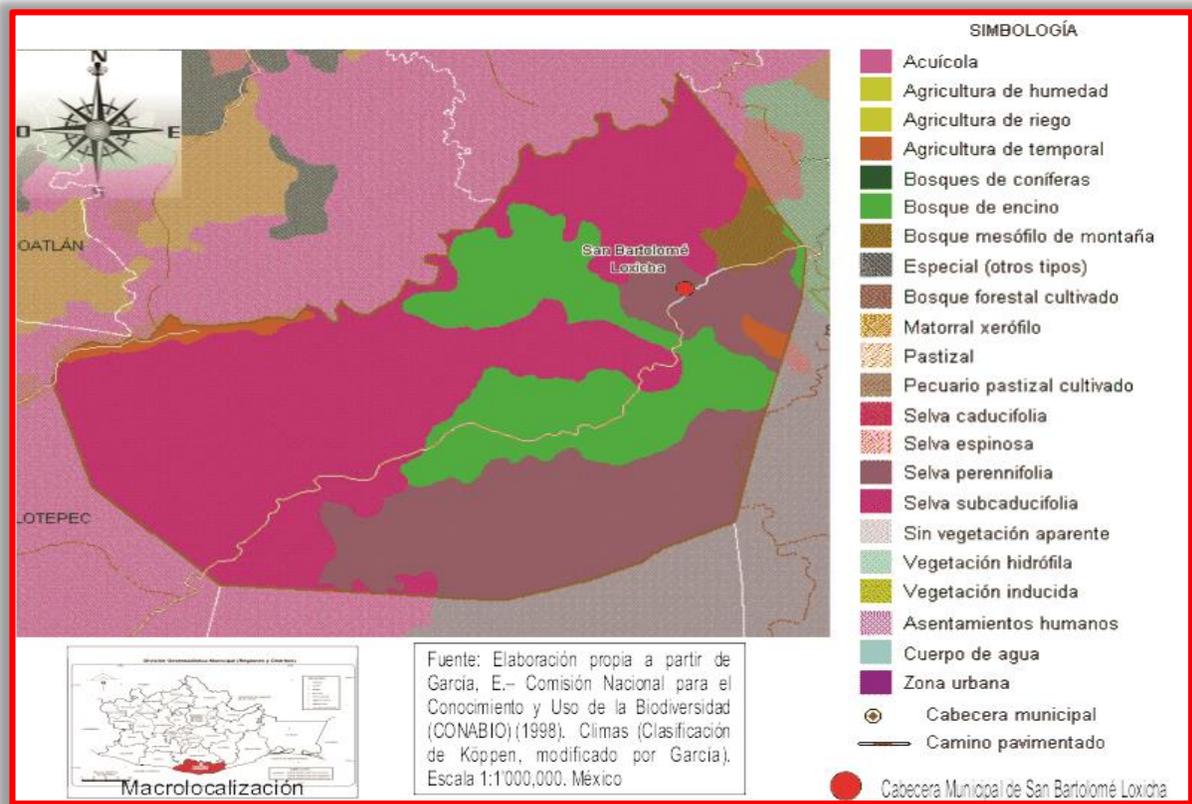


Ilustración 12. Uso de Suelo y Vegetación de San Bartolomé Loxicha.

Principales Ecosistemas

Se encuentra una diversidad de ecosistemas que van desde selvas bajas caducifolias, selvas medianas, bosques mesófilos de montaña y bosques de pino y encino que responden a un gradiente altitudinal. Los principales tipos de vegetación y uso del suelo representado en esta región, son:

Bosque de pino: Bosques predominantes de pino. A pesar de distribuirse en zonas templadas, son característicos de zonas frías.

Selva baja caducifolia: Comunidad vegetal de 4 a 15 m de altura en donde más del 75 % de las especies pierden las hojas durante la época de secas.

Selva mediana subcaducifolia: Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 50 % de las especies conservan las hojas todo el año.

Bosque mesófilo de montaña: Bosque con vegetación densa, muy húmedos, de clima templado. Sólo se presenta en laderas superiores a los 800 m.

Bosque de encino: Bosques en donde predomina el encino. Suelen estar en climas templados y en altitudes mayores a los 800 m.

Selva mediana subperennifolia: Comunidad vegetal de 15 a 30 m de altura en donde un 25 a 50 % de las especies tiran las hojas

Recursos Naturales

El bosque de pino se encuentra desde el paraje Llano la Viga hasta Río Tejón, las especies principales son pinus michoacana, pinus douglassiana, pinus maximinoi y pinus ocarpa que son de alto valor comercial maderable. Dentro del bosque de pino se localiza uno de nuestros principales manantiales que abastece de agua a la comunidad.

Los pastizales son un tipo de vegetación secundaria, que se desarrollan en sitios donde la cobertura forestal ha sido eliminada, en estas zonas predominan las gramíneas, ciperáceas y árboles dispersos. San Bartolomé Loxicha, ha dado seguimiento a los trabajos de manejo forestal no maderables como las orquídeas, las cycadas y los hongos que abundan en la región. Para regular las actividades en el municipio contamos con un comité forestal, integrado de acuerdo a la Ley Agraria.

La vocación del municipio es agrícola y forestal. En el aspecto forestal existe predominancia de dos variedades de pino que ocupan 1,800 hectáreas de la superficie municipal y el encino aproximadamente 1,035 hectáreas; sin embargo, el paso de los huracanes en 1997 trajo una gran destrucción de los bosques y en la actualidad existen en pie pocos árboles grandes, la mayoría son jóvenes que brotaron después del paso de esos fenómenos naturales.

Dinámica Sociodemográfica

Población

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI San Bartolomé Loxicha cuenta con 2,442 habitantes de los cuales 1,173 son hombres y 1,249 son mujeres.

Estructura quinquenal y por sexo

Con un porcentaje de población de 15 a 29 años de 27.4% (669 personas), 15 a 29 años hombres 26.8% (654 personas), mujeres 28% (683 personas), de 60 y más años 9.4% (229 personas), 60 y más años hombres 9.6% (234 personas), 60 y más años mujeres 9.2% (224 personas).

Tabla 2. Población Indígena en San Bartolomé Loxicha.

Total Municipal	Clasificación	Muy alto	Población Total 2010	Población indígena 2010
			2,422	2,322
San Bartolomé Loxicha	Loc. de 40% y más	Alto	1,408	1,358
Paso Ancho	Loc. de 40% y más	Alto	408	373
La Chinilla	Loc. de 40% y más	Alto	78	78
Llano Arena	Loc. de 40% y más	Muy alto	20	20
El Corozal	Loc. de 40% y más		12	12
El Tamarindo	Loc. de 40% y más	Muy alto	160	160
Llano Ocote	Loc. de 40% y más	Muy alto	13	13
Huanacastle	Loc. de 40% y más		4	4
Emiliano Pacheco	Loc. de 40% y más		7	7
Vista al Mar	Loc. de 40% y más	Alto	53	53
Llano de Sapo	Loc. de 40% y más	Alto	79	64
Piedra Ancha	Loc. de 40% y más	Muy alto	180	180

Tasa de crecimiento

Según DIGEPO, la tasa de crecimiento para el periodo 2000 – 2005 fue de 0.72%, aunado a lo anterior el Censo de Población y Vivienda 2010, del INEGI, presenta la siguiente información de Nacimientos y defunciones.

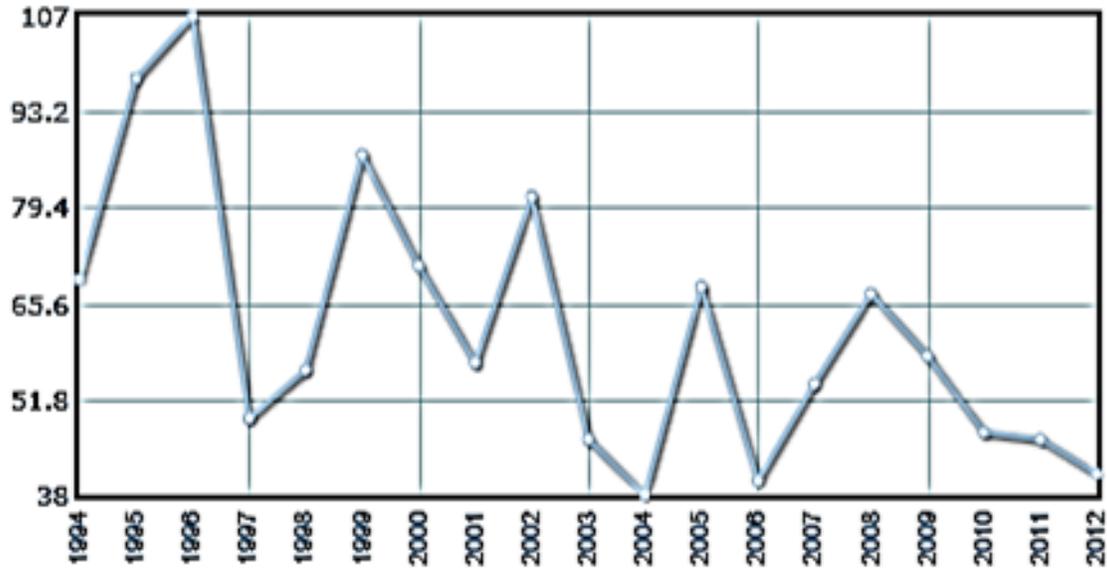


Ilustración 13. Número de nacimientos en el municipio de San Bartolomé Loxicha.

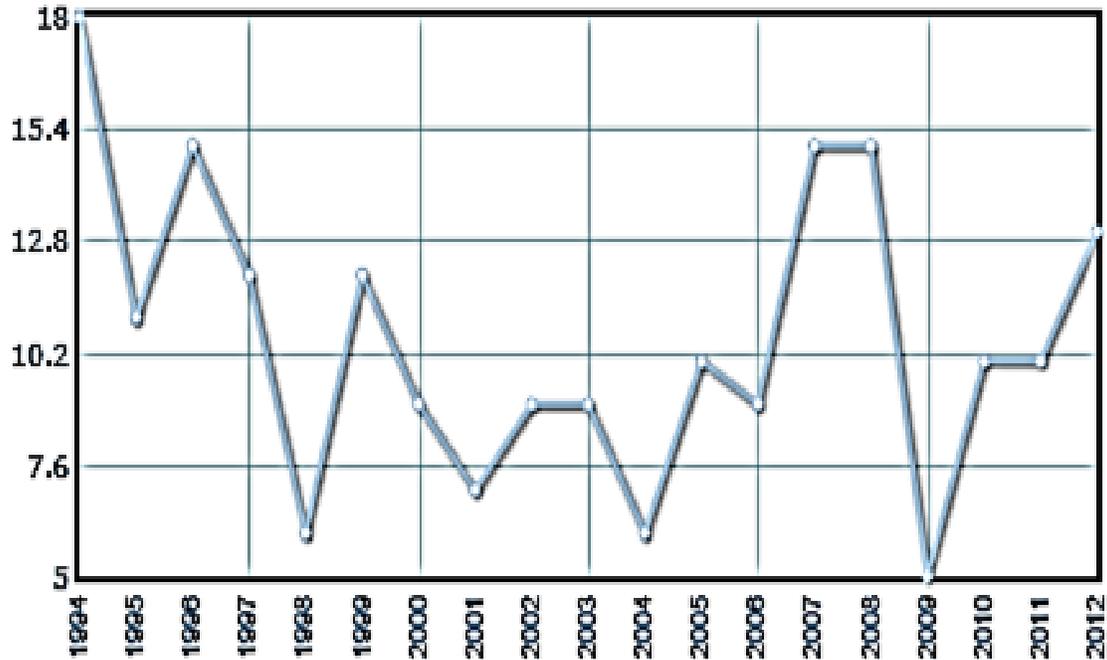


Ilustración 14. Número de defunciones en el municipio de San Bartolomé Loxicha.

Densidad migratoria

La migración es un fenómeno social que se refleja tanto en la cabecera municipal, las rancherías así como en la agencia municipal de paso ancho, se mantiene un movimiento importante de migración causada principalmente por la falta de oportunidades de empleo. El patrón migratorio se ha acentuado prácticamente hacia el interior del territorio mexicano, hacia diferentes Estados pero principalmente a México DF, y en muchos de los casos hacia los Estados Unidos de Norteamérica.

Según DIGEPO con datos del INEGI el saldo migratorio para el periodo 1995 -1999 fue de -98 personas; y para el periodo 2000 – 2004 fue de -180 personas³.

Tabla 3. Indicadores sobre migración a Estados Unidos.

Total de hogares	491
% Hogares que reciben remesas	1.63
% Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	1.02
% Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	---
% Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	---
Índice de intensidad migratoria	-0.7682
Grado de intensidad migratoria	Muy bajo
Año	2000

La densidad de Población para el año 2005 fue de 13.68 habitantes por kilómetro cuadrado.



Ilustración 15. Personas migrando de San Bartolomé Loxicha.

³ Consultado en <http://www.migracion.oaxaca.gob.mx/FichasMunicipales/117.html>

Total de hogares y viviendas particulares

Para el año 2010 de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda existían 559 hogares, de los cuales 455 eran con jefatura masculina.

Tamaño promedio de los hogares

Para el año 2010 de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda existían un promedio de 4.3 personas por hogar.

Hogares con jefatura femenina

Para el año 2010 de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda existían 104 con jefatura femenina.

Grado promedio de escolaridad

El Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, para el 2010 es de 5.5.

Tabla 4. Datos sobre escolaridad en San Bartolomé Loxicha.

EDUCACIÓN	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	OAXACA
Población de 6 y más años, 2010	2112	3327251
Población de 5 y más años con primaria, 2010	1061	1517155
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010	24	227469
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010	98.1	97.3
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010	99.2	97.4
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010	97.1	97.2
Alumnos egresados en preescolar, 2011	61	75571
Alumnos egresados en primaria, 2011	56	79966
Alumnos egresados en secundaria, 2011	47	62267
Alumnos egresados en bachillerato, 2011	13	25568
Alumnos egresados en primaria indígena, 2011	21	19915
Índice de aprovechamiento en bachillerato, 2011	60.3	65.1
Índice de aprovechamiento en primaria, 2011	93.7	93.6
Índice de aprovechamiento en secundaria, 2011	74.2	88.8
Índice de retención en bachillerato, 2011	100.0	93.1
Índice de retención en primaria, 2011	96.6	96.6
Índice de retención en secundaria, 2011	95.9	94.9
Personal docente en preescolar, 2011	9	10085
Personal docente en primaria, 2011	17	26751
Personal docente en primaria indígena, 2011	6	6757
Personal docente en secundaria, 2011	10	13437
Personal docente en bachillerato, 2011	5	6815

Total de escuelas

Las instituciones educativas con que cuenta el municipio se clasifican en 4 niveles educativos, de esta 3 son de preescolar, 9 de primaria, 3 de nivel telesecundaria y uno de nivel medio superior (Fuente: Regidor de educación), de los cuales casi todas tienen una serie de carencias que limitan la educación óptima de los alumnos. En algunas no hay suficiente personal docente, agravándose por la inexistencia de estos a las aulas y sobre todo los múltiples paros y plantones del magisterio los cuales han ocasionado el retraso del aprendizaje de la población educativa, sobre todo en el nivel primaria, que son el nivel básico indispensable para el siguiente paso que es la secundaria.

En las escuelas de los diferentes niveles y principalmente de nivel secundaria se puede observar una importante deserción de la población joven para continuar estudiando y la falta de recursos que se le inyectan al rubro de educación. Por lo cual es de vital importancia hacer reflexionar a la población que es prioritaria la educación para el desarrollo de la población y el crecimiento del municipio (Fuente: Regidor de educación).

En este escenario el índice de nivel de escolaridad que es de 0.849 % corresponde a que es importante contar con la infraestructura y los niveles escolares, sin embargo se requiere poner más atención para mejorar la calidad de la educación en el municipio. Hasta el año 2011, existían 16 escuelas en todo el municipio.

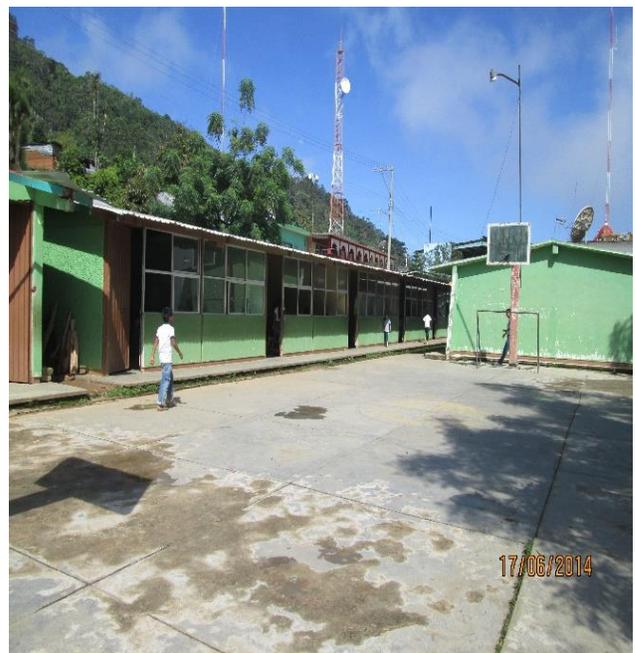
Ilustración 16: Preescolar, Primaria, Telesecundaria y Bachillerato de San Bartolomé Loxicha.



Preescolar de San Bartolomé Loxicha.



Escuela Primaria Rural Cuauhtemoc de San Bartolomé Loxicha.



Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero de San Bartolomé Loxicha.



Escuela Telesecundaria de San Bartolomé Loxicha.



Escuela Bachillerato (IEBO) de San Bartolomé Loxicha.

Personal médico

Hasta el año 2011, existían solo 1 medico en todo el municipio.

Unidades médicas

Hasta el año 2011, existía solo una unidad médica en todo el municipio. Otros datos adicionales a esta información son:

Tabla 5. Datos sobre Salud.

SALUD	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	OAXACA
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010	2106	2129000
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010	1829	575615
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010	33	232141
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010	306	1637908
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2010	648	739424
Población derechohabiente a instituciones públicas de seguridad social, 2011	20	1216916
Población usuaria de instituciones públicas de seguridad y asistencia social, 2011	2812	3467867
Consultas por médico, 2011	8503.0	1766.2
Consultas por unidad médica, 2011	8503.0	6747.3
Personal médico, 2011	1	5883
Unidades médicas, 2011	1	1540
Médicos por unidad médica, 2011	1.0	3.8



Ilustración 17. Unidad médica rural de San Bartolomé Loxicha.

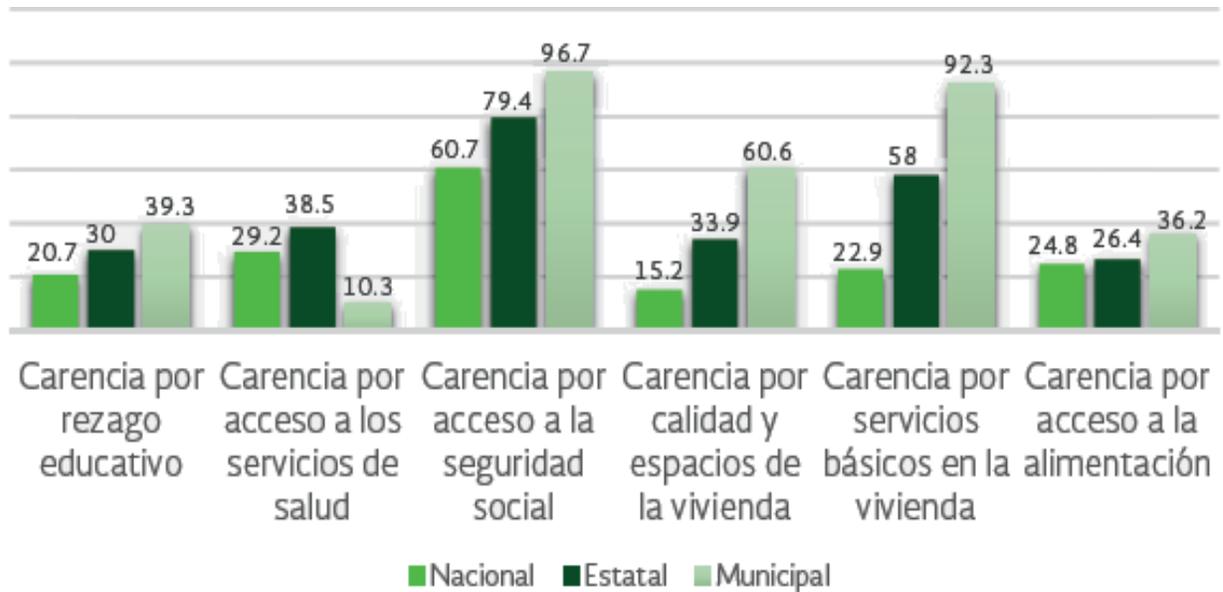


Ilustración 18. Indicadores de carencia social (porcentajes) 2010 en San Bartolomé Loxicha.



Ilustración 19. Condiciones de la población del Municipio de San Bartolomé Loxicha.

En resumen podemos citar, como Medición multidimensional de la pobreza:

En 2010, 2,121 individuos (88.3% del total de la población) se encontraban en pobreza, de los cuales 866 (36%) presentaban pobreza moderada y 1,256 (52.3%) estaban en pobreza extrema.

- En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 39.3% de la población, lo que significa que 943 individuos presentaron esta carencia social.
- En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 10.3%, equivalente a 247 personas.
- La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.7% de la población, es decir 2,322 personas se encontraban bajo esta condición.
- El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 60.6% (1,455 personas).
- El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 92.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,218 personas.
- La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 36.2%, es decir una población de 868 personas.

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad

Gobernabilidad

El Municipio de San Bartolomé Loxicha, se rige por un conjunto de preceptos de conducta restringidos y establecidos en su régimen de usos y costumbres, destinados a hacer valer el orden y la justicia en las relaciones sociales por las personas que viven en el territorio municipal. En este sentido, su expectativa de crecimiento social se conjuga en la participación de los diferentes actores sociales que conforman su estructura, es decir de los habitantes y entidades que se encuentran tanto en la cabecera municipal como en sus agencias municipales.

Los actores sociales en el municipio lo conforman una diversidad de personas caracterizadas, grupos sociales, sectores de producción, algunos de ellos están debidamente constituidos, otros son de carácter gremial. Sin lugar a dudas las autoridades constitucionales, la asamblea comunitaria y la sociedad en general son los actores sociales más representativos dentro del municipio.

Organización Constitucional

Cargo	Nombre
Presidente municipal	C. Israel Cruz Gaspar.
Síndico Municipal	C. Cipriano Cortes Martínez.
Regidor de hacienda	C. Gaudencio Román.
Regidor de educación y salud	C. Sirano Román Gaspar.
Regidor de Obras	C. Antonino Robles Santiago.
Secretario Municipal	C. Filogonio Santos Robles.
Tesorero Municipal	C. Gerardo Martínez Jiménez.
Agente Municipal de Paso Ancho	C. Samuel Ruiz Pacheco
Alcalde Único Constitucional	C. Pedro Mendoza Hernández

Fuente: Cabildo Municipal 2014

Es importante señalar que es en la Asamblea General, donde se designan los diferentes cargos de representación municipal o comunal; anteriormente los cargos más importantes se definían a través de un proceso escalafonario de cargos lo cual ha sufrido cambios; ahora los nombramientos importantes recaen en las personas por voluntad del pueblo y tienen la obligación de responder a esta designación; esto ha afectado nuestro sistema de usos y costumbres, pero no en cuanto a la participación ciudadana que se basa principalmente en la Asamblea General, que continúa siendo el máximo órgano de decisión dentro del marco de la Ley Orgánica Municipal. Aquí en San Bartolomé Loxicha, todos tenemos la obligación de formar parte del Cabildo municipal y de asistir a las asambleas del pueblo.

Para el desarrollo de las actividades administrativas, de servicios y demás, el municipio cuenta con oficinas propias, localizadas en el centro de la población, estas oficinas están deterioradas y aquí es donde funcionan las dependencias municipales en la actualidad, pero en el futuro a corto plazo se pretende ubicar las oficinas de gobierno en el edificio anexo, el cual es más amplio, con los servicios indispensables y construcción moderna.

Las participaciones (Ramo 28) y las aportaciones federales (Ramo 33) constituyen las dos fuentes financieras más importantes que recibe el municipio vía transferencia electrónica. Los primeros son montos que el gobierno municipal ejerce libremente, en tanto que los segundos, son recursos sobre los que la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) establece los rubros en que deben ser gastados e invertidos (recursos etiquetados). Los fondos que por su magnitud se constituyen como los más importantes de ambos tipos de transferencias se encuentran estrechamente relacionados con otro concepto central que es la Recaudación Federal Participable (RFP), un monto que integra todos los impuestos federales y derechos sobre extracción de petróleo (excepto el extraordinario) y minería.

Durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014 se pretende recaudar como ingreso total la cantidad de \$ 9, 848,011.00 (Nueve Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Once Pesos 00/100 M.N). Dicho importe se conforma de la siguiente manera:

- ✓ Fondo de Aportaciones Federales. Esta fuente de ingresos está constituido por el Fondo de Aportaciones Federales del Ramo General 33 que encuentra su fundamento Legal en la Ley de Coordinación Fiscal y lo publicado en el Periódico Oficial del Estado de Oaxaca. Para el ejercicio fiscal 2014, se pretende recaudar por concepto del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) la cantidad de \$ 5,981,036.46 (Cinco Millones Novecientos Ochenta y Un Mil Treinta y Seis Pesos, 46/100 M.N.), importe que se destinara para el financiamiento de obras, acciones sociales e inversiones públicas.

- ✓ Por lo que se refiere al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales y del Distrito Federal se pretende recaudar durante el ejercicio fiscal 2014, la cantidad de \$ 1, 238,428.62 (Un Millón Doscientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiocho Pesos 62/100 M.N), misma que se destinara para el pago de obligaciones financieras y pago del personal de seguridad pública.

- ✓ Respecto a las Participaciones e Incentivos Federales. Este concepto de ingresos está constituido por el Fondo General de Participaciones a las entidades federativas y municipios, al amparo del Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a través del cual el Municipio participa de los ingresos federales en los factores establecidos en la misma. Corresponde a este rubro el Ramo 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, Durante el ejercicio fiscal 2014, se pretende recaudar por este concepto la cantidad de \$ 2, 628,545.80 (Dos Millones Seiscientos Veintiocho Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos 80/100 M.N), misma que se destinara para cubrir el gasto corriente del Municipio.

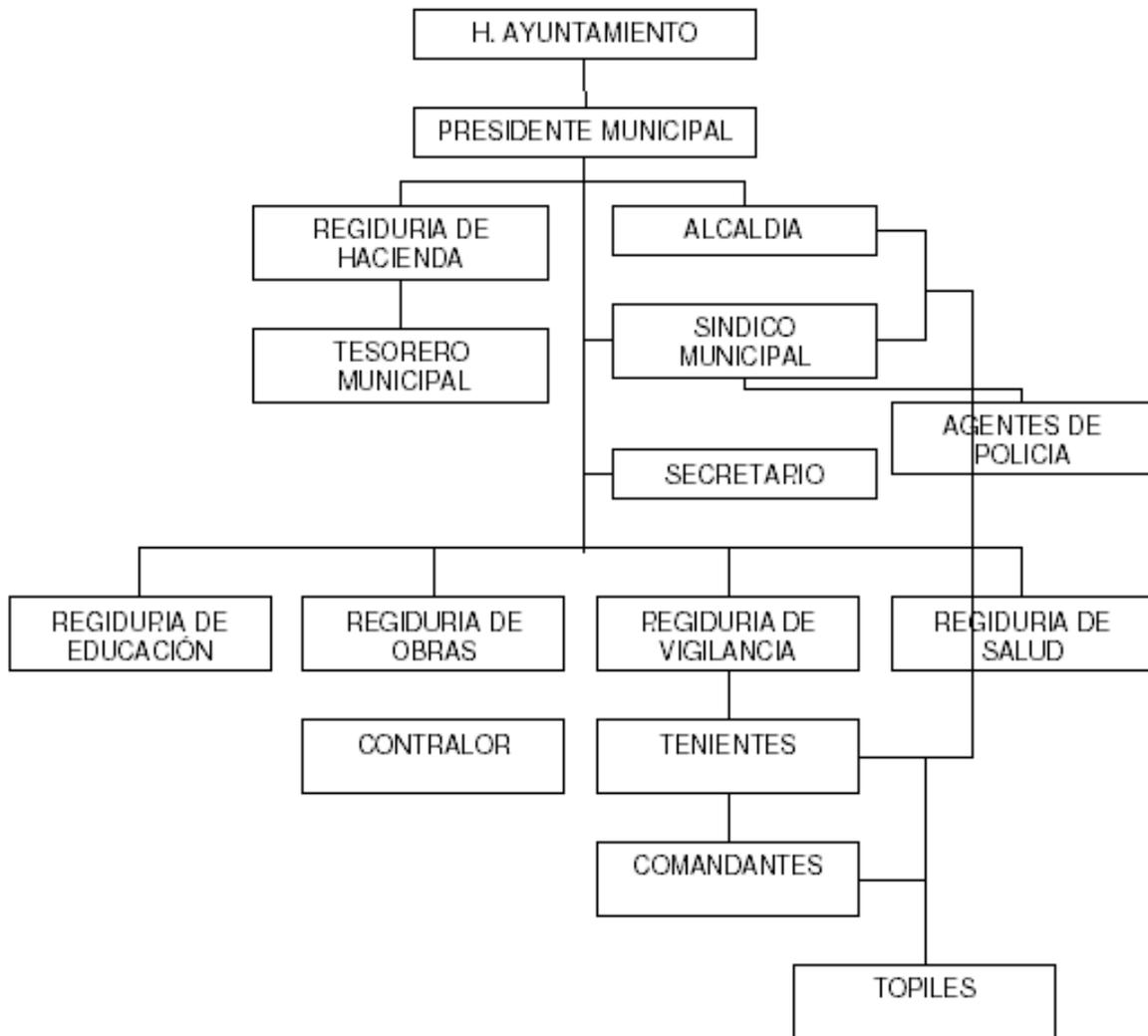


Ilustración 20. Organigrama del municipio de San Bartolomé Loxicha.

Formas de organización

La organización de los ciudadanos en el municipio se debe a diferentes factores como lo son: factores religiosos, sociales y económicos que son los que toman mayor importancia para los habitantes, dentro de estas organizaciones citamos las siguientes:

- ✓ Organización de comité de festejo
- ✓ Organización de catequistas y encargados de las actividades religiosas y cuidado del templo.

- ✓ Organización de mujeres beneficiadas con el programa de oportunidades que hacen trabajos comunitarios como lo es la limpieza de las calles de la población, y otras encomendadas por el médico de la clínica de salud.
- ✓ Organizaciones educativas como lo son los comités de padres de familia de las diferentes instituciones educativas existentes tanto en la cabecera municipal así como en las rancherías.
- ✓ Las principales organizaciones con que cuenta el municipio son: el H. Ayuntamiento y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

Existen diversos comités:

- ✓ Comité de festejos de la iglesia católica.
- ✓ Comité de padres de familia de la escuela primaria.
- ✓ Comité de padres de familia de la escuela secundaria.
- ✓ Comité de padres de familia de preescolar.
- ✓ Comité de salud.
- ✓ Comité del DIF municipal.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable está integrado por el Presidente Municipal, el Secretario Municipal, Cabildo Municipal, Agentes Municipales, Representantes de localidades, Comités de Educación y Salud.

Organizaciones económicas

Se mencionan otras organizaciones que están presentes en el municipio. En el territorio Municipal existen diferentes organizaciones, algunas de las cuales están Constituidas legalmente y otras están trabajando como grupos de trabajo no formales. En torno al café existen dos organizaciones principales, una legalmente constituida denominada "Café Milenio S. S. S." y un comité o grupo de trabajo denominado "Café Número 1". También existe una organización denominada "Yuu naa Guuss" dedicada a la cría y comercialización de peces. En torno a las cícadas existen dos grupos de trabajo no formales, el primer grupo ubicado en la comunidad de la Chinilla, denominado "La Chinilla" y el segundo denominado "Yaa Guis Goog". Además existen otros grupos no formales quienes han sido integrados en base a diferentes actividades productivas como son el grupo denominado "mujeres que cosen", grupo de panadería "Vanesa", grupo purificadora "San Bartolomé", grupo "Barrio Guadalupe", grupo de ganadería.

CAFÉ MILENIO S.S.S.

En la comunidad desde hace más de diez años los cafetaleros han trabajado como grupo de café, a raíz de los bajos precios algunos productores se retiraron del grupo, los que permanecieron se incorporaron a la producción de café orgánico la cual lograron con apoyo de la Coordinadora Estatal de Productores de Café del Estado de Oaxaca, A.C. (CEPCO), hace cuatro años, esto vino a fortalecer al grupo tanto a nivel organizativo como comercial, constituyéndose legalmente en el año 2000. A la fecha cuenta con una bodega con capacidad para 300 sacos de café, tarimas, costalera, un equipo de cómputo, acciones en la Unión de Crédito Estatal de Productores de Café de Oaxaca (UCEPCO), 122 socios de café con poco más de 700 hectáreas certificadas como orgánicas por OCIA y CERTIMEX y un proyecto de producción de miel orgánica que arrancó en el 2002 con 19 productores y 32 colmenas.

GRUPO CAFÉ No 1

Integrado por productores retirados del grupo anterior quienes deciden agruparse nuevamente, a la fecha su legalización está en trámite y su incorporación al proyecto orgánico aún es poco claro, el comité agrupa un total de 180 socios con una superficie cercana a las 800 hectáreas, en lo comercial cada socio entrega en promedio un bulto de 46 kilogramos que se comercializa como café convencional.

Fortalecimiento del municipio

Para el desarrollo del municipio se cuenta con la presencia de las siguientes instituciones:

Tabla 6. Cuadro de instituciones que trabajan en coordinación con el H. Ayuntamiento de San Bartolomé Loxicha

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS	PRINCIPALES PROBLEMAS
SEDESOL	OPORTUNIDADES	Apoyo económico a niños que estudian. Apoyo a proyectos productivos	El apoyo que reciben no lo destinan a actividades productivas o para el fin que han sido asignadas.
SAGARPA	PROCAMPO	Apoyo a cultivo de granos básicos.	Muchas personas no pudieron entrar al programa por falta de actas de nacimiento y condicionan el dinero por la credencial de elector.
SEDAFPA	Adquisición de Activos productivos	Apoyo a la coordinación del desarrollo rural de la comunidad	Bajos rendimientos en el campo
IMSS	SALUD	Control y diagnóstico nutricional y natal.	No todas las personas asisten.

INSTITUCION	PROGRAMA	OBJETIVOS	PRINCIPALES PROBLEMAS
IEEA	Alfabetización	Alfabetización de adultos	Actualmente, los habitantes no se ven interesados en aprovechar este tipo de apoyo, existe desinterés por parte de ellos.
CAO	Caminos	Apoyo a obras.	Falta de carreteras
MODULO DE MAQUINARIA REGIONAL	Mantenimiento de caminos.	Apoyo a construcción y mantenimiento de caminos y puentes, empleos temporales.	
SAGARPA	PESA	Apoyos para fomentar la producción y asegurar la alimentación en las localidades de alta marginación	Operando en el 2008, con establecimiento de granjas avícolas y para este año, solicitud de proyectos, construcción de cisternas de ferro cemento y estufas ahorradoras de leña.
ICAPET	Instituto de Capacitación	Capacitación a los grupos interesados en distintos ámbitos: electricidad, manualidades y plantación de arbolitos.	Falta de empleo
CDI	Centro de Coordinación para el Desarrollo de los pueblos Indígenas	Apoyo a proyectos productivos con mezcla de recursos y de agro ecología	Rezago social
DICONSA		Abasto con productos de la canasta básica.	Desnutrición
CFE	Comisión Federal de Electricidad	Brindar servicio de energía eléctrica.	El servicio es monofásico.
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Apoyo a comunicaciones y transportes	Caminos en mal estado permanentemente

Los principales actores que están ligados a las diversas organizaciones son las autoridades municipales, ya que son ante quienes acuden los representantes de las organizaciones para desarrollar algún proyecto o solicitar algún apoyo. También se relacionan con las autoridades del Comisariado de Bienes Comunales, por ser la autoridad que trata los asuntos relacionados con la tenencia de la tierra. En el caso de las comunidades las organizaciones se relacionan con los representantes de las comunidades, que son quienes exponen las situaciones ante las autoridades municipales.

Por otro lado existen actores que están ligados a las organizaciones pero que son externos al municipio, como es el caso de las instituciones del gobierno federal y estatal que apoyan a las organizaciones con la implementación de diferentes proyectos.

Los habitantes de las diferentes comunidades y de la cabecera municipal se organizan para los diferentes sectores que existen en la comunidad, para lo cual integran el comité de salud, los comités de padres de familia de las diferentes escuelas, el comité de fiestas patronales, comité del agua potable, y el de electrificación. En el municipio no existe una marcada presencia de líderes que impulsen o fomenten el desarrollo local, solamente existen los representantes de organizaciones y grupos de trabajo no formalizados quienes interactúan entre sí, puesto que cada organización trabaja de forma independiente.

Afortunadamente en el municipio de San Bartolomé Loxicha los asuntos de elección de autoridades o representantes lo realizan por el esquema de usos y costumbres, por lo que no existe presencia de partidos políticos evitando así cualquier clase de conflicto. De forma indirecta las organizaciones interactúan con otras organizaciones sociales de menor escala, como son el comité de padres de familia de las diferentes escuelas, el comité de las fiestas patronales, comité de salud, agua potable, electrificación y educación.

Un actor muy importante dentro de la comunidad es la religión, ya que existe una amplia diversidad de creencias, lo cual dificulta la organización de las personas, puesto que solo se agrupan de acuerdo a la afinidad religiosa y esto limita el desarrollo de las actividades.

Procuración de Justicia

En la actualidad no existen líderes en el municipio; solo existen grupos de trabajos para las diferentes actividades de la comunidad (comités de escuelas, salud, oportunidades).

En la comunidad no existen partidos políticos, ya que se rigen por usos y costumbres, la máxima autoridad es el pueblo, las decisiones siempre las toman en asamblea, el presidente municipal sólo los representa para gestionar apoyos y ejercer bien los recursos asignados al municipio. Los habitantes participan activamente cuando se trata de hacer alguna actividad dentro de la comunidad, siempre se toma la opinión de la mayoría, entre el presidente municipal y los de su cabildo existen buenas relaciones.

En las comunidades indígenas del estado ser elegido para integrar la autoridad municipal representa una distinción, y la mayoría son cargos honoríficos donde los ciudadanos pueden hacer carrera en la administración pública municipal, desempeñando todos los cargos hasta llegar a ser Presidente Municipal. Algunos de los principales cargos son: Topil, Policía, Teniente, Mayor, Regidor, Alcalde, Síndico y Presidente Municipal. En San Bartolomé Loxicha, la forma de elección de sus representantes y autoridades municipales es mediante asamblea general realizada con casi un año de anticipación al periodo de servicio, es decir, se rigen por usos y costumbres.

Conflictos agrarios

San Bartolomé Loxicha, tiene títulos primordiales de sus terrenos que datan de 1712 y con base en estos, en diciembre de 1964 obtuvo su resolución presidencial por vía de reconocimiento y titulación de los bienes comunales, publicada en el Diario Oficial el 11 de febrero de 1965. Las tierras del municipio en su totalidad son comunales. Para su regulación y vigilancia, existe un Comisariado de Bienes Comunales, integrado de acuerdo a lo establecido en la Ley Agraria. Nuestro municipio actualmente mantiene conflictos agrarios por límites de tierra con San Agustín Loxicha. Con San Baltazar Loxicha y Santa Catarina Loxicha los conflictos son originados por la cacería del venado y el pastoreo de ganado. Con Santa María Colotepec, mantiene problemas por el saqueo de madera, pues en el año 2002 se firmó un convenio sobre el señalamiento con mojoneras para delimitar el territorio.

Seguridad pública

Para la administración, procuración de justicia y seguridad pública, aplicamos nuestras normas internas de usos y costumbres. Cada ciudadano conoce sus derechos y obligaciones en forma oral, es decir no las tenemos escritas, pero todo emana de nuestra organización social que es la asamblea general del pueblo como máximo órgano de decisión.

La procuración de justicia está a cargo de nuestro Ayuntamiento, cuya responsabilidad directa la atiende el Síndico Municipal. Cuando alguna persona de la comunidad o de fuera comete una falta o delito dentro del municipio, violando las normas internas, el Presidente Municipal y su cabildo determinan la gravedad del delito y acuerdan la sanción; cuando se trata de delitos e incidencias graves, lo remiten a la Agencia del Ministerio Público establecida en San Agustín Loxicha para el seguimiento del juicio.

Problemática identificada.

En nuestros usos y costumbres se han presentado irregularidades por el incumplimiento en los cargos comunitarios nombrados por la asamblea general, debido en parte a la ausencia de las personas que se está generando por la emigración y también por las normas de los programas institucionales que causan rompimiento en la organización interna del municipio.

Dentro de los principales aspectos que permiten ubicar el contexto en que se desenvuelve la microrregión se encuentran los referido a la presencia de factores estructurales comunes que explican el rezago y pobreza de muchas localidades del estado de Oaxaca, como se señala en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 (PED 2011- 2016): el aislamiento e inaccesibilidad de las localidades, insuficiencia en servicios educativos y de salud de calidad, desabasto de productos básicos, condiciones inadecuadas en viviendas, y degradación del medio ambiente y recursos naturales.

1. Faltan conocimientos y habilidades para ejercer las funciones del gobierno municipal de manera eficiente.
2. Descoordinación entre las instituciones que atienden al municipio.
3. Falta de enlace oportuno del H. Ayuntamiento con Instituciones gubernamentales, organismos internacionales y fundaciones que brindan alternativas para ejercer adecuadamente el Gobierno Municipal.

Objetivos.

Concretar una mejor administración pública municipal; así como actualizar y agilizar los sistemas y procedimientos de recaudación, fomentar la participación ciudadana en programas de Protección Civil y de los Derechos Humanos para que se sumen al esfuerzo del ayuntamiento en las tareas de bienestar social, implementar mecanismos de acceso a la información y a la transparencia de los recursos que ejerce el municipio.

Estrategias.

1. Elaboración y aplicación de reglamento interno.
2. Construcción de organizaciones regionales para el Desarrollo Integral.

Líneas de Acción.

1. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014, 2015 y 2016 por ejercicio fiscal respectivamente.

2. Elaborar y aprobar el reglamento Interno del Municipio.
3. Nombramiento del Comité de Contraloría Social.
4. Elección del Comité Bienestar por Comunidad.
5. Incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer.
6. Elaborar y aprobar el Programa de Trabajo donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
7. Elaboración y aplicación del Estatuto Comunal.
8. Promover la integración de comités micro-regionales para un mejor Desarrollo Integral Regional, para conocer y promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura, Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento.
9. Impulsar acciones para el conocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.
10. Conocer y promover el destino del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
11. Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
12. Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.
13. Promover la integración de los Comités de Obras por cada obra y/o acción aprobada por el ayuntamiento.

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo

Los ingresos de las familias del municipio se han visto afectados en los últimos años, debido a que el precio del café ha disminuido sustancialmente; a pesar de ello este cultivo sigue siendo la fuente de ingresos y la actividad más importante. Esta situación ha provocado que muchos campesinos y productores de café estén abandonando sus parcelas en busca de mejores fuentes de empleo para su subsistencia familiar.

Inversión y fomento productivo

Realmente no existe inversiones importantes en el municipio; en la mayor parte del municipio se identificaron los siguientes sistemas de producción representativos Milpa (maíz, frijol, calabaza) – Traspatio (aves) – Jornaleo.

El 90% de las familias cultivan milpa, en la que asocian maíz, frijol, calabaza; contando también con aves principalmente pollos (algunos de engorda desde 1 a 20 pollos por familia, (con promedio de 10). El 98% de las familias recolecta leña para su autoconsumo. El cultivo de la milpa es la principal actividad agrícola de la comunidad en general, ya que provee de una buena parte de los alimentos básicos de las familias, como son el maíz y el frijol. La milpa se cultiva en terrenos familiares en una superficie promedio de 1 a 3 hectáreas por familia.

El cultivo de milpa se sustenta en algunos el sistema roza-tumba-quema, la preparación del terreno consiste en rozar y quemar la vegetación y sólo en el barbecho y surcado utilizan yunta; la siembra se hace a tres bolillos 4 almudes de maíz/ha. Con coa, en forma mateada y se utilizan semillas de maíz y frijol de variedades criollas seleccionadas por el propio productor, en densidades de 16 y 8 kg./ha, respectivamente. Se efectúan dos deshierbes manuales para el combate de malezas, utilizando machete y pala; no se controlan plagas y enfermedades, no obstante que la incidencia de gallina ciega impacta negativamente en los rendimientos; la cosecha es manual, obteniéndose en primera instancia el maíz en forma de mazorcas con hoja (totomoxtle) y el frijol en vainas, dándose en la propia parcela la quita del totomoxtle y la limpia del frijol, los que almacenan en la vivienda; el rastrojo se recoge o se aprovecha directamente por el ganado y en algunos casos para su venta local.

En lo que se refiere a los apoyos institucionales para las actividades agrícolas, el único proviene del PROCAMPO, a través del cual se otorga un subsidio para el cultivo, aunque por lo general este muchas veces no se canaliza a la producción, generalmente porque no llega el recurso a tiempo y las necesidades familiares adquieren prioridad.

Respecto al componente animal del traspatio, éste se conforma principalmente por aves (pollos, gallinas y guajolotes), en particular pollos que pueden llegar hasta 20 cabezas (con promedio de 12). La alimentación es a base de masa, nixtamal molido, nixtamal entero y maíz en grano, dependiendo de la edad de los animales, generalmente del cultivado por la familia, aunque en ocasiones es insuficiente y se recurre a la compra local del grano para completar su alimentación.

En relación con otras especies animales, cuya alimentación se basa en el pastoreo extensivo; complementan su alimentación con el consumo de rastrojos de maíz. Las familias mantienen libres a las aves en el solar y sólo en algunos casos se cuenta con gallineros rústicos. Las aves representan una fuente de alimentos para la familia, mientras que los caprinos constituyen un mecanismo de ahorro y una fuente de ingresos para hacer frente a problemas económicos, o bien para la celebración de fiestas familiares o comunitarias. El traspatio representa en resumen, una fuente de alimentos y bienes de la familia campesina y es también un componente que necesita y emplea mucha mano de obra familiar, absorbiendo buena parte del tiempo de la mujer.

Tabla 7. Actividades primarias en San Bartolomé Loxicha.

ACTIVIDADES PRIMARIAS	SAN BARTOLOMÉ LOXICHA	OAXACA
Superficie sembrada total (Hectáreas), 2011	1551	1421468
Superficie sembrada de frijol (Hectáreas), 2011	126	44994
Superficie sembrada de maíz grano (Hectáreas), 2011	533	601179
Superficie sembrada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	893	338296
Superficie cosechada total (Hectáreas), 2011	1459	1306169
Superficie cosechada de frijol (Hectáreas), 2011	126	44405
Superficie cosechada del resto de cultivos nacionales (Hectáreas), 2011	800	284725
Volumen de la producción de frijol (Toneladas), 2011	83	29655
Volumen de la producción de maíz grano (Toneladas), 2011	448	694554
Superficie sembrada de temporal (Hectáreas), 2011	1551	1331476
Monto pagado por el PROCAMPO (Miles de pesos), 2011	696	677804
Valor de la producción agrícola total (Miles de pesos), 2011	3977	13387850
Valor de la producción de frijol (Miles de pesos), 2011	1256	422445
Valor de la producción de maíz grano (Miles de pesos), 2011	2079	2968590

Recolección y caza: la recolección de productos silvestres representa una actividad complementaria para las familias de la comunidad. La temporada de lluvias es época propicia para su realización y está enfocada principalmente a proveer de productos comestibles; hierbas como chepil, quelites, berro, hongos de milpa, entre otros. El consumo de leña es generalizado y la recolección de ésta se centra en diferentes especies: yegareche, mezquite, encino y nebro en menor cantidad. Por lo regular esta práctica la llevan a cabo conjuntamente hombre y mujer, recorriendo desde media hasta una hora de distancia de la localidad al área de recolección. Se estima un consumo anual por familia de 15 a 25 m³ de leña, lo que refleja que esta actividad tiene grandes efectos en el deterioro de los recursos forestales, por lo que es urgente tomar medidas que amortigüen o reviertan esta situación. En la comunidad se dan pocos casos de la caza de venado, tejón, armadillo y conejo principalmente solo cuando los cultivos se ven afectados, pero la actividad de cacería se da de orma clandestina, lo que está provocando que cada vez sea más escasa la fauna silvestre.

Sector terciario: Este sector engloba las actividades en donde se realiza la prestación de servicios y actividades de comercio, encontrando este tipo de actividades en la comunidad en gran escala y de los cuales se describen a continuación sus características:

Albañiles: Un importante número de hombres en el municipio presta servicio de este tipo en la comunidad, el servicio se presta dentro y fuera de la comunidad.

Jornaleros: Es importante resaltar que el número de personas que presentan sus servicios por jornal es de 30%, debido a que la mayor parte de los hombres se dedican a actividades agrícolas y debido a ello prestan sus servicios en estas actividades dentro del Estado como lo es en el corte de café.



Ilustración 21. Sistema de cultivo agrícola en San Bartolomé Loxicha.

Empleo productivo y bien remunerado

Según el INEGI, solo existían 19 personas Trabajadores asegurados registrados en el ISSSTE en el año 2011.

El 55 % de la población que realiza alguna actividad económica percibe un ingreso menor a un salario mínimo por su trabajo, el 29% recibe entre uno y dos salarios mínimos, razón por la cual la población se encuentra en situación de pobreza, ya que sus ingresos por salario no son suficientes para satisfacer sus necesidades básicas; podemos deducir que el porcentaje de hombres que trabajan es mayor a la de mujeres, esto sucede porque las mujeres se dedican principalmente a los quehaceres del hogar. En comparación con el porcentaje estatal que es de 19.7% de menos de un salario mínimo y 24% entre uno y dos salarios mínimos, los ingresos que percibe la población son menores en relación con el Estado, de igual manera con el porcentaje nacional que es de 12% con un ingreso menor a un salario mínimo y 30% entre uno y dos salarios mínimos, de lo cual se deduce que la percepción de más de dos salarios mínimos es menor en comparación con el Estado y el país.

La mano de obra se ofrece a nivel local, regional y en Valles Centrales, las personas se emplean principalmente en agricultura, construcción, como albañiles, cargadores, choferes, limpieza, etc. Generalmente los jefes de familia se van a trabajar durante la época de sequías, e incluso algunos de sus hijos (de 12 años) se trasladan hacia las parcelas para la pisca del café; hay personas que complementan sus actividades de jornaleo en la propia comunidad o en comunidades de la región, especialmente en la época de cosecha del café (zonas cafetaleras de la región) y sobre todo aquellos que tienen menos terreno y no tienen otra actividad productiva más que el cultivo de la milpa.

Tabla 8. Población de 12 años y más según condición de actividad económica, 2010.

	Total	Población Económicamente Activa (PEA)			Población no Económicamente Activa	No especificada
		Total	Ocupada	Desocupada		
Absolutos						
Nacional	84,927,468	44,701,044	42,669,675	2,031,369	39,657,833	568,591
Estatad	2,842,808	1,343,189	1,298,316	44,873	1,481,882	17,737
Municipal	1,791	614	577	37	1,160	17
Grupo 1080	11,178,275	4,990,305	4,816,793	173,512	6,111,513	76,457
Relativos (%)						
Nacional	100	52.63	95.46	4.54	46.7	0.67
Estatad	100	47.25	96.66	3.34	52.13	0.62
Municipal	100	34.28	93.97	6.03	64.77	0.95
Grupo 1080	100	44.64	96.52	3.48	54.67	0.68
Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.						

Competitividad

De acuerdo con la información disponible en el Portal web del SIAP en su ANUARIO AGRÍCOLA 2012, los productos con estadística, pero sin competitividad son:

Tabla 9. Producción Agrícola en San Bartolomé Loxicha.

Cultivo	Sup. Sembrada	Sup. Cosechada	Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
	(Ha)	(Ha)	(Ton)	(Ton/Ha)	(\$/Ton)	(Miles de Pesos)
CAFE CEREZA	892.61	710	426	0.6	2,657.75	1,132.20
FRIJOL	125	125	93.75	0.75	15,501.00	1,453.22
MAIZ GRANO	536	536	456.02	0.85	3,915.40	1,785.50
	1,553.61	1,371.00				4,370.92

MUNICIPIO	GANADO EN PIE				CARNE EN CANAL				
	PRODUCCIÓN (toneladas)	PRECIO (pesos por kg)	VALOR DE LA PROD (miles de pesos)	PESO (kg)	PROD (ton)	PRECIO (pesos por kg)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (miles de pesos)	ANIMALES SACRIFICADOS (cabezas)	PESO (kg)
Oaxaca	94,171	18.62	1,753,854	367	51,190	35.87	1,836,159	256,427	200
San Bartolomé Loxicha	3.705	13.75	51	370.517	2.003	25.59	51.3	10	200.3

Abasto y seguridad alimentaria

Se cuenta con Abasto Rural Diconsa, Abasto Social de Leche LICONSA; se ha establecido el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria PESA operado por la Agencia de Desarrollo Rural; de acuerdo con Jonathan Aguilar Aquino, representante existen 303 proyectos en esta región de los Loxicha.

Tabla 10. Distribución de la población ocupada según sector de actividad, 2010

Primario	11 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	398
Secundario	21 Minería	
	22 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	
	23 Construcción	31
	31 Industrias manufactureras	15
Terciario	43 Comercio al por mayor	2
	46 Comercio al por menor	40
	48 Transportes, correos y almacenamientos	6
	51 Información en medios masivos	1
	54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	3
	55 Dirección de corporativos y empresas	

56 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1
61 Servicios educativos	33
62 Servicios de salud y de asistencia	4
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	12
81 Otros servicios excepto actividades de gobierno	7
93 Actividades del Gobierno y de organismos internacionales y territoriales	15
99 No especificado	11



Ilustración 22. Productores del Programa PESA.



Ilustración 23. Tienda Diconsa que se ubica en San Bartolomé Loxicha.

Problemática identificada.

El mercado es el lugar donde se reúnen personas que compran y venden, en donde se determinan los precios de los bienes y servicios a través del comportamiento del comprador y vendedor, por lo que estará influenciado por la capacidad de ingreso y egreso.

Los ingresos de las familias del municipio se han visto afectados en los últimos años, debido a que el precio del café ha disminuido sustancialmente; a pesar de ello este cultivo sigue siendo la fuente de ingresos y la actividad más importante. Esta situación ha provocado que muchos campesinos y productores de café estén abandonando sus parcelas en busca de mejores fuentes de empleo para su subsistencia familiar.

La cadena productiva del Café, al igual que el maíz, y frijol (sólo algunos casos se vende a través de intermediarios); podemos observar que solo se produce para autoconsumo, en la mayoría de los casos no es suficiente la producción, las personas adquieren sus productos en la tienda DICONSA.

La mayoría de los pequeños productores de ganado no reciben capacitación técnica para tener una producción intensiva lo que ha inducido al libre pastoreo, afectando gravemente los bosques, así como por la siembra de pastos para el mismo fin, cambiando la vegetación de los bosques por pastizales.

La falta de organización interna ha sido un factor que impide a la comunidad que los procesos de aprovechamiento forestal genera mayores beneficios económicos aun cuando se han realizado alguno de ellos a través de contratos con empresas y la comunidad, realizando la venta directa.

Prácticamente solo hay ingreso de capital dentro del municipio, solo a través del financiamiento otorgado por parte de las instituciones gubernamentales y Ong´s a través del apoyo empleos temporales, o simplemente apoyos sociales para el mejoramiento del bienestar familiar.

Objetivos.

Elevar la productividad de la economía del Municipio de San Bartolomé Loxicha en su conjunto puede alcanzarse a través de distintos canales, los cuales no son excluyentes y se refuerzan entre sí.

Estrategias.

Coordinación interna del H. ayuntamiento para que se administre y se destine adecuadamente los recursos que recibe del Gobierno Federal; Estatal y Municipal.

Gestionar apoyos para proyectos productivos y sociales para el fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio.

Capacitación permanente en el desarrollo de habilidades productivas y administrativas para la consolidación de las Cadenas productivas.

Líneas de Acción.

1. Aprovechar nuestra organización comunitaria para lograr la ejecución y operación de proyectos micro industriales:
 - Constitución de figuras asociativas.
 - Creación de una caja solidaria comunitaria.
 - Envasadora y purificadora de agua.
 - Seguimiento al proyecto piscícola.
 - Seguimiento al proyecto producción de miel orgánica.
 - Producción intensiva de ganado vacuno.
 - Producción de aves de traspatio.
 - Producción bajo el sistema de invernaderos
 - Producción de básicos Maíz – Frijol.
 - Tiendas comunitarias para la venta de productos de la región.
 - Restaurante comunitario.
 - Capacitación para el rescate y elaboración de artesanías (cerámica, xicapextle y tejido de telar de cintura).
2. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitarios, municipal, microrregional y regional.
3. Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en extrema pobreza y las localidades con alto y muy alto rezago social según el informe de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.
4. Promover la elaboración de Estudios y Proyectos, así como la integración de expedientes técnicos unitarios de obras, acciones y proyectos productivos.
5. Promover obras, acciones y proyectos productivos orientados a garantizar el acceso de las niñas y niños a la alimentación nutritiva y servicios básicos, garantizando a estos un ambiente sano y libre de violencia,
6. Promover la conservación de los ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales con la producción de plantas como fuente de abastecimiento para la renovación de plantaciones.
 - ✓ Implementar viveros para la renovación de cafetales y árboles frutales.
 - ✓ Capacitación para la diversificación de cultivos.

Eje III. Desarrollo social y humano

San Bartolomé Loxicha es un pueblo muy antiguo que precede a San Agustín y Candelaria Loxicha. San Bartolomé data de 1712, año en el que se obtienen los títulos primordiales de su territorio, pero como sucedió en la mayoría de los pueblos indígenas, su población fue exterminada por una epidemia en el siglo XVIII; posteriormente los nuevos pobladores llegaron de un lugar llamado Llano Otate, ubicado en las cercanías de San Miguel Coatlán, del que hoy toma su nombre el Cerro Otate.

El pueblo era nombrado en aquel entonces como Zimatlán, perteneciente a la ordenación del mismo nombre; años más tarde, San Bartolomé toma su nombre cuando eleva su rango a municipio, con la dotación de tierras que actualmente le pertenecen. Durante el siglo XX el poblamiento se da a través de diversas inmigraciones provenientes principalmente de la región zapoteca de la Sierra Sur y particularmente de San Agustín. En la actualidad la mayor parte de la población es originaria del lugar.

En un documento en posesión del Sr. Nemesio Gaspar Román, originario de este municipio, se puede leer lo siguiente: En las escrituras más antiguas del terreno que estaban escritas con tinta de encino por los años de 1700, decía que antiguamente, cuando se fundó este pueblo se llamó Zimatlán de Biralonga. Dicen las personas ancianas que hubieron escrituras del año de 1600 y planos del terreno, pero en San Agustín Loxicha estuvo un sacerdote de nombre José de Carrizosa, quien tenía un hermano que fue licenciado, él cambió los planos y escrituras, ocultando así las escrituras del año de 1600, y únicamente nos dejó las de 1700, valiéndose de la ignorancias del pueblo de San Bartolomé. Por versiones de otros pobladores, se sabe que este municipio tuvo un santo patrón Bartolomé a quien celebraba su fiesta el 18 de agosto; posteriormente cambiaron de patrón y adoptaron a San Bartolomé Apóstol, a quien festejan su día el 24 de agosto y cuya imagen se construyó de madera de huanacaxtle a principios del año 1905. Otras versiones dicen, que San Bartolomé tuvo como patrona del lugar a Santa María Magdalena, cuya imagen fue encontrada donde anteriormente estuvo ubicada Magdalena la Vieja que hoy es conocida como el Algodón, por lo que los pobladores deducen que ahí estuvo establecido nuestro municipio.

La tasa de analfabetismo que alcanza nuestro municipio es de 16.44 por ciento, encontrándose por debajo de la media estatal que es de 21.5 por ciento y superando la media nacional que es de 9.5 por ciento.

Pobreza

En el año 2010, habían 2,121 individuos (88.3% del total de la población) en pobreza, de los cuales 866 (36%) presentaban pobreza moderada y 1,256 (52.3%) estaban en pobreza extrema.

En 2010, la condición de rezago educativo afectó a 39.3% de la población, lo que significa que 943 individuos presentaron esta carencia social.

En el mismo año, el porcentaje de personas sin acceso a servicios de salud fue de 10.3%, equivalente a 247 personas.

La carencia por acceso a la seguridad social afectó a 96.7% de la población, es decir 2,322 personas se encontraban bajo esta condición.

El porcentaje de individuos que reportó habitar en viviendas con mala calidad de materiales y espacio insuficiente fue de 60.6% (1,455 personas).

El porcentaje de personas que reportó habitar en viviendas sin disponibilidad de servicios básicos fue de 92.3%, lo que significa que las condiciones de vivienda no son las adecuadas para 2,218 personas.

La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación fue de 36.2%, es decir una población de 868 personas.

Tabla 11. Medición de la pobreza por municipio, 2010 San Bartolomé Loxicha

	Personas	%
Población total municipal	2,402	100.00
Población en situación de pobreza	2,121	88.31
Pobreza extrema	1,256	52.28
Población en pobreza extrema y sin acceso a alimentación.	646	26.89
Pobreza moderada	866	36.04
Vulnerables por carencia social	272	11.34
Vulnerables por ingreso	03	0.11
No pobres y no vulnerables	06	0.24

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 2010.

En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medicion/Anexo-estadistico-municipal-2010.aspx>

CONEVAL. indicadores de Pobreza extrema y carencia por acceso a la alimentación por municipio 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Medicion-de-la-pobreza-municipal-2010.as>

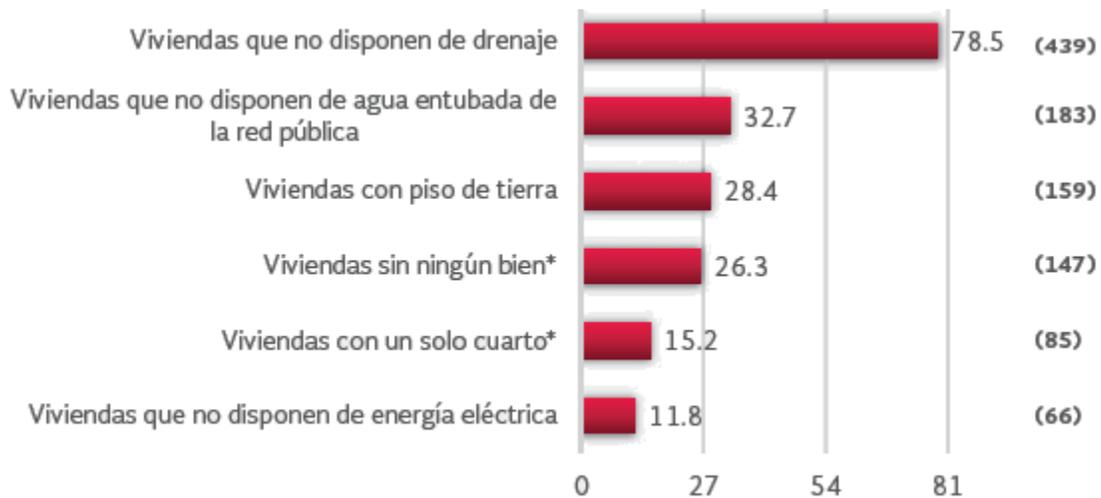


Ilustración 24. Indicadores vinculados con la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS

Las incidencias de los rubros de infraestructura social a los que se destinarán los recursos del FAIS son:

- Viviendas que no disponen de drenaje (78.5% del total), viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública (32.7%), viviendas con piso de tierra (28.4%), viviendas sin ningún bien (26.3%), viviendas con un solo cuarto (15.2%) y viviendas que no disponen de energía eléctrica (11.8%).

Las incidencias en otros indicadores de rezago social son:

- Viviendas que no disponen de lavadora (97% del total), población de 15 años y más con educación básica incompleta (71.3%), viviendas que no disponen de refrigerador (67.1%), población de 15 años o más analfabeta (21.4%), población sin derechohabencia a servicios de salud (12.6%), viviendas sin excusado/sanitario (3.6%) y población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela (2.7%).

Tabla 12. Índice de Marginación 2010 por Localidad del Municipio de San Bartolomé Loxicha (117)

No	Clave Localidad	Localidad	Índice de Marginación	Grado de Marginación	población Total	% población de 15 años o más analfabeta	% población de 15 años o más sin primaria completa	% viviendas particulares sin drenaje ni excusado	% viviendas particulares sin energía eléctrica	% viviendas particulares sin agua entubada en el ámbito de la vivienda	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	% viviendas particulares con piso de tierra	% viviendas particulares sin refrigerador
1	0001	SAN BARTOLOME LOXICHA	-0.08	Alto	1,408	21.59	45.33	1.70	2.01	30.68	1.71	20.23	59.77
2	0002	PASO ANCHO	0.17	Alto	408	20.33	43.03	3.66	2.50	20.99	2.19	37.04	69.51
3	0003	LA CHINILLA	0.50	Alto	78	21.05	49.12	5.56	33.33	61.11	2.11	33.33	66.67
4	0005	LLANO ARENA	2.76	Muy alto	20	23.08	30.77	0.00	100.00	100.00	6.67	100.00	100.00
5	0007	EL TAMARINDO	1.05	Muy alto	160	25.27	47.25	15.63	40.63	40.63	2.50	68.75	87.50
6	0009	LLANO OCOTE	2.56	Muy alto	13	42.86	85.71	66.67	100.00	100.00	1.63	100.00	100.00
7	0016	VISTA AL MAR	-0.32	Alto	53	15.79	36.84	0.00	0.00	0.00	1.61	15.38	76.92
8	0017	LLANO DE SAPO	0.18	Alto	79	11.54	36.54	0.00	15.00	85.00	1.98	20.00	85.00
9	0018	PIEDRA ANCHA	1.26	Muy alto	180	23.81	54.37	3.45	96.15	17.24	2.77	41.38	100.00

Fuentes:

**INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010
CONAPO 2010**

Desigualdad

Tabla 13. Indicadores de Carencia.

Indicador	Población	%
Rezago educativo	943	39.25
Carencia por acceso a los servicios de salud	247	10.29
Carencia por acceso a la seguridad social	2,322	96.69
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	1,455	60.58
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	2,218	92.32
Carencia por acceso a la alimentación	868	36.15

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza, 2010. Indicadores de pobreza por municipio. Estimaciones con base en el MCS-ENIGH 2010 y la muestra del Censo de Población y Vivienda. 2010.
En: <http://web.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Anexo-estadístico-municipal-2010.aspx>

Marginación

Tabla 14. Indicadores de rezago social, 2010 San Bartolomé Loxicha.

Indicador	Nacional	Estatad	Grupo 1080[1]	Municipal
% de población de 15 años o más analfabeta.	6.88	16.27	20.4	21.39
% de población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.	4.77	5.64	7.47	2.7
% de población de 15 años y más con educación básica incompleta.	41.11	57.8	66.44	71.33
% de población sin derecho-habiciencia a servicios de salud.	33.85	43.08	42.54	12.63
% de viviendas particulares habitadas con piso de tierra.	6.15	18.74	19.6	28.44
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.	4.66	5.41	13.41	3.58
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada de la red pública.	11.28	30.1	35.83	32.74
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje.	8.96	28.35	34.98	78.53
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.	1.82	5.23	7.15	11.81
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.	33.62	62.7	71.56	96.96
% de viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.	18	40.04	49.61	67.08
Índice de rezago social	...	2.41779	...	1.23436
Grado de rezago social.	...	Muy alto	...	Alto
Lugar que ocupa en el contexto nacional	...	2	...	310

Fuente: Elaboración propia a partir de CONEVAL. Grado de Rezago Social por entidad federativa 2010. Estimaciones del CONEVAL con base en Censo de Población y Vivienda 2010. En: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/cifras/rezago%20social%202010.es.do>

Educación |

Tabla 15. Indicadores de Desarrollo Social.

Educación (Censo 2000)			
Población Analfabeta (%)	28.8	205	430
Población sin instrucción escolar (%)	25.12		
Educación (Censo 2005)			
Población Analfabeta (%)	23.56	253	563
Población sin instrucción escolar (%)	15.37	273	659
Educación (Censo 2010)			
Población Analfabeta (%)	21.46		
Población sin instrucción escolar (%)	16.25		
Infraestructura Educativa 2012			
	Centros	Alumnos	Docentes
Preescolar	3	167	9
Primaria	6	395	17
Secundaria	4	206	13
Programa Oportunidades 2006 (SEDESOL)			
Cobertura			
Localidades	5		
Primaria			
Hombres	120		
Mujeres	130		
Secundaria			
Hombres	102		
Mujeres	105		
Media Superior			
Hombres	53		
Mujeres	46		
Apoyos Emitidos			
Becas	1,807,400		
Útiles	114,555		

Datos complementarios:

Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2012						
Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
San Bartolomé Loxicha	1	1	ND	2 448	2 767	2270

Cultura

Lengua

A nivel regional, existen siete variantes de la lengua zapoteca, y se presenta en 62 municipios de esta región integrada por Loxicha, Coatlanes, Amatlanes, Ozolotepec, Mixtepec, Yautepec y Solteco, lo cual permite la comunicación entre la mayor parte de los pobladores de nuestra región. El zapoteco es la lengua materna en nuestro municipio, y actualmente lo habla el 73.40 por ciento del total de nuestra población.

Nuestras fiestas

La fiesta patronal de la cabecera municipal se festeja los días 24 de agosto en honor a San Bartolomé apóstol, previo a este día se llevan a cabo las vísperas, misas, calendas y torneos de balón cesto, entre los eventos más importantes. Otra celebración religiosa importante es la cuaresma y la Semana Santa; en los primeros días del mes de noviembre se celebran en forma muy especial los días de muertos y Todos Santos.

Religión

En el municipio 1,433 personas profesamos la religión católica y 689 profesan otros credos religiosos.



Ilustración 25. Iglesia de San Bartolomé Loxicha.

Deporte

Tabla 16. Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el estado por municipio al 31 de diciembre de 2012

Albergas	Campos de béisbol	Campos de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
			4				

Salud

Tabla 17. Infraestructura de Salud seleccionada y registrada en el Instituto del Deporte en el estado por municipio Al 31 de diciembre de 2012

Infraestructura del Sector Salud 2006		
Hospitales		0
Casas de Salud		5
Unidad Móvil		0
Centros de Salud		0
Cobertura Sector Salud 2006		
Localidades cubiertas		16
Población		2,795
	Atendida con servicios de seguridad social(IMSS, ISSSTE, SEDENA)	38
	Atendida por la Secretaría de Salud	863
	IMSS Oportunidades	1,894
	Sin servicio	0
	Familias Oportunidades	507
	Auxiliares	4
Unidades Móviles para el Desarrollo		
	Salud	1,054
	Salud	886
	Salud	644

Problemática identificada.

Los indicadores de pobreza y de rezago social determinan la situación precaria debido a problemas multifactoriales.

Objetivos.

Disminuir los niveles de pobreza multidimensional de la población en el municipio, impulsando el desarrollo económico y social a través de la conjunción de esfuerzos entre los distintos actores locales y las instituciones gubernamentales, y estimulando la concurrencia por medio del uso de mecanismos de coordinación y concertación, para contribuir al desarrollo del Estado.

Estrategias.

Respetar y hacer cumplir en el Municipio de San Bartolomé Loxicha el Estado de Derechos, donde no existan barreras para el desarrollo integral. Es decir, es necesario propiciar una sociedad donde los derechos establecidos en la Constitución pasen del papel a la práctica.

Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de educación, salud, vivienda y comunicación.

Líneas de Acción.

1. Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en la cabecera municipal. C-1.AA.
2. Pavimentación con concreto hidráulico: 1. Calle camino principal de la TV, Secundaria al acceso a la población. 2. Calle Galeana. 3, Calle el portillo. Calle Diagonal de Galeana. segunda etapa.
3. Construcción de la Unidad Deportiva en la cabecera municipal. (Primera etapa), incluye. ampliación y construcción de muros.
4. Construcción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Paso Ancho. Mr.er.
5. Pavimentación de las Calles en la comunidad de Paso Ancho.
6. Construcción de un puente del Río Grande para tener acceso de San Bartolomé Loxicha a Santa Catarina Loxicha, San Pablo Coatlan, San Gerónimo Coatlan, Santa Martha y San Baltazar Loxicha.

7. Construcción de la Barda Perimetral y Gaviones en la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero, clave 20DPR0466P, que se ubica en la cabecera municipal.
8. Ampliación, mejora y filtros del sistema de agua potable en la cabecera municipal. **
9. Ampliación y Mejora del Sistema de Red de Drenaje en la Cabecera Municipal.
10. Construcción de un Albergue en la comunidad del tamarindo en la cabecera municipal.
11. Construcción de un Albergue en la comunidad de la Chinilla en la cabecera municipal.
12. Construcción de albergue (casa de representación) en el barrio Guadalupe.C-5.ar.
13. Rastreo y alcantarillado de Aguas Fluviales del Portillo de Magdalena a él Tamarindo.
14. Construcción y mejora de 30 Viviendas en San Bartolomé Loxicha y en sus diferentes localidades.
15. Construcción de 152 Baños Ecológicos con Biodigestor en la cabecera municipal.
16. Ampliación del Camino del Columpio al Gachupin en la cabecera municipal.
17. Apertura de Camino de la Cabecera Municipal -Río Tejón a Paso Ancho. Km 4+000 E.C (San Bartolomé Loxicha-Santa Catarina Loxicha) Paso Ancho; Tramo del Km 4+000 E.C. (San Bartolomé Loxicha-Santa Catarina Loxicha) Paso Ancho; Subtramo del KM 0+000 al Km 8+948.18. (9 KM).
18. Reconstrucción del Camino de San Bartolomé Loxicha a la Chinilla del km 0 000 al 13,000.
19. Pavimentación de Calles en la comunidad de la Chinilla.
20. Apertura de calles en el Barrio Guadalupe.
21. Apertura de Calles de terracería en la comunidad de Paso Ancho.
22. Instalación y contratación del Servicio de Internet en la cabecera municipal.

23. Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro Educación Preescolar Leona Vicario Clave 20DCC0196G, que se ubica en la cabecera municipal. C-4.ar.
24. Construcción de techado de la plaza cívica en la Escuela Prescolar Leona Vicario 20DCC0196G, que se ubica en la cabecera municipal.
25. Construcción de Muro de contención en la escuela primaria rural Vicente Guerrero, clave 20DPR0466P, que se ubica en la cabecera municipal.
26. Rehabilitación de aulas en la escuela Telesecundaria, clave 20DTV0581F, que se ubica en la cabecera municipal.**
27. Introducción de Agua Potable en la Escuela Telesecundaria, Clave: 20DTVO581F, que se ubica en la cabecera municipal. **
28. Apertura del camino al Barrio Guadalupe que se ubica en la cabecera municipal. 1 km
29. Rehabilitación del camino que conduce de la comunidad a Loma Linda, Francisco y Madero y Arroyo Sanguijuela en la cabecera municipal.
30. Rehabilitación del drenaje sanitario del Barrio Bajo en la cabecera municipal.
31. Rehabilitación del camino rural de San Bartolomé Loxicha a Río Grande.
32. Construcción de la cancha de usos múltiples en la Escuela Telesecundaria, clave 20DVT122Z que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
33. Construcción de la Biblioteca en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, clave 20DPR2887L que se ubica en la cabecera municipal.
34. Construcción del techado de la plaza cívica en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, clave: 20DPR2887L, que se ubica en la cabecera municipal.
35. Rehabilitación de la plaza cívica en la escuela Telesecundaria, clave 20DVT122Z, que se ubica en la comunidad e Paso Ancho.
36. Construcción de un aula de medios en la escuela Telesecundaria, clave 20DVT122Z, que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
37. Construcción de barda perimetral en la escuela Telesecundaria, clave 20DVT122Z, que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
38. Construcción de Módulos Sanitarios en la Escuela Primaria que se ubica en la comunidad de Paso Ancho. C-3.ar.
39. Construcción de barda perimetral en la escuela primaria que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.

40. Equipamiento de un aula de medios en la Escuela Primaria que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
41. Rehabilitación de la sala de juntas de la Escuela Primaria que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
42. Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar, Clave: 20DCC1913G, que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.C-5.ar.
43. Construcción de Aula en el Centro de Educación Preescolar que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
44. Construcción de la Dirección en el Centro de Educación Preescolar que se ubica en la comunidad de Paso Ancho.
45. Construcción de pozo, equipamiento y línea de conducción de Agua Potable en la comunidad de Paso Ancho.
46. Mejoramiento de viviendas en la cabecera, la Chinilla, Paso Ancho y el Tamarindo.
47. Pavimentación de la comunidad de Quelové de San Agustín Loxicha al Columpio.
48. Construcción de Comedor Nutricional en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, en la cabecera municipal.
49. Construcción de aula de medios en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) que se ubica en la cabecera municipal.
50. Rehabilitación de la calle Iturbide en la cabecera municipal.
51. Rehabilitación de Camino 5 de mayo en la cabecera municipal.
52. Rehabilitación del camino 25 Km de San Bartolomé con rumbo a puerto escondido.
53. Rehabilitación y ampliación del campo de futbol en la cabecera municipal.
54. Construcción de la cocina comunitaria en la cabecera municipal.

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados

Transparencia y rendición de cuentas

El municipio no cuenta con reglamentos internos solo se rige por la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Finanzas y gasto público

San Bartolomé Loxicha (117)			
IV. Finanzas Públicas			
Ramo 33			
Año	Total	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FAFM)
2005	3,232,534.00	2,559,930.00	672,604.00
2006	3,485,231.00	2,743,582.00	741,649.00
2007	3,885,774.00	3,057,404.00	828,370.00
2008	4,639,040.00	3,655,790.00	983,250.00
2009	4,795,935.00	3,781,470.00	1,014,465.00
2010	1,283,747.00	1,012,300.00	271,447.00
2011	5,590,813.00	4,393,059.00	1,197,754.00
2012	6,455,014.00	5,372,646.00	1,082,368.00
2013	6,853,433.00	5,698,563.00	1,154,870.00
2014	7,219,465.10	5,981,036.48	1,238,428.62

FINANZAS PÚBLICAS 2013		
INGRESOS RECAUDADOS	PARCIAL	TOTAL
TOTAL DE INGRESOS		8,814,816.12
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		39,502.00
IMPUESTOS	8,500.00	
Impuesto sobre el patrimonio.		
Impuesto Predial.	5,000.00	
Impuesto Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones.		
Impuesto Sobre Traslación de Dominio.	3,500.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	1.00	
Contribuciones de Mejoras por Obras Publicas.		
Saneamiento.	1.00	
DERECHOS	19,501.00	
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.	2,000.00	
Mercados.	1,000.00	
Rastro.	1,000.00	
Derechos por la Prestación de Servicios.	17,501.00	
Alumbrado Público.	1.00	
Certificaciones, constancias y legalizaciones.	5,000.00	
Agua potable, drenaje y alcantarillado.	5,000.00	
Por servicios de vigilancia, control y evaluación.	7,500.00	
PRODUCTOS	10,500.00	
Productos de tipo corriente.	10,000.00	
Derivados de bienes muebles.		
Productos de capital.	500.00	
Productos financieros.		
APROVECHAMIENTOS	1,000.00	
Aprovechamientos de tipo corriente.	1,000.00	
Multas.		

FINANZAS PÚBLICAS 2013		
INGRESOS RECAUDADOS	PARCIAL	TOTAL
PARTICIPACIONES FEDERALES (RAMO 28)		2,320,298.75
Fondo Municipal de Participaciones.	1,578,201.99	
Fondo de Fomento Municipal.	641,478.78	
Fondo Municipal de Compensación.	68,922.27	
Fondo Municipal Sobre la Venta Final de Gasolina y Diésel.	31,695.71	
APORTACIONES FEDERAL(RAMO 33)		6,455,014.37
Fondo III: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM).	5,372,645.88	
Fondo IV: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUNDF).	1,082,368.49	
CONVENIOS		1.00
Programas Estatales	1.00	
EGRESOS EJERCIDOS		
TOTAL DE EGRESOS		8,814,816.12
GASTO CORRIENTE. RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS		2,359,801.75
Servicios Personales.	792,050.00	
Materiales y Suministros.	696,288.99	
Servicios Generales.	848,499.76	
Bienes Muebles e Inmuebles.	22,963.00	
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSION, RAMO 33 FONDO IV		1,082,368.49
Materiales y Suministros.	48,864.41	
Servicios Generales.	247,401.07	
Bienes Muebles e Inmuebles.	99,900.01	
Obra Pública.	107,203.00	
Proyectos de Fomento.	579,000.00	
GASTOS DE INVERSION, RAMO 33 FONDO III		5,372,645.88
Agua Potable.	1,577,928.39	
Electrificación Rural y de Colonias Pobres.	719,808.36	
Caminos Rurales.	2,789,980.99	
Gastos Indirectos.	170,956.89	
Programa de Desarrollo Institucional.	113,971.25	

Problemática identificada.

Solo se encontró que los recursos son insuficientes para cubrir el rezago social del municipio.

Es necesario reforzar la capacitación para la operación y administración de los recursos públicos.

Objetivos.

Mejorar de manera continua para proporcionar transparencia y honestidad en el manejo de los recursos públicos, rendición de cuentas claras, transparente y con amplia difusión, establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que regirán el registro de la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los municipios, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Estrategias.

Uso adecuado del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA).

Líneas de Acción.

1. Fomentar talleres de capacitación para conocer las diferentes leyes de protección de los pueblos y comunidades indígenas
 - ✓ Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.
 - ✓ Derechos indígenas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - ✓ Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
 - ✓ Talleres de capacitación sobre justicia restaurativa.
 - ✓ Talleres sobre participación ciudadana y derechos de la mujer.
2. Centro de Mediación Comunitaria.

Políticas Transversales

Derechos Humanos

La consolidación de un Estado Democrático en México, en el Estado de Oaxaca y en especial en el municipio de San Bartolomé Loxicha debe tener como uno de sus componentes el pleno respeto y garantía de los derechos humanos. A pesar de los esfuerzos realizados por las instancias competentes en el tema, no se ha logrado revertir el número de violaciones que persisten en muchos ámbitos de los derechos humanos. Por ello, uno de los objetivos prioritarios del gobierno municipal es lograr una política de Estado en la materia, que garantice que todas las autoridades asuman el respeto y garantía de los derechos humanos como una práctica cotidiana; en especial el cabildo con el Síndico Procurador como ejecutor de esta política.

Uno de los avances más importantes en esta materia lo constituye la Reforma Constitucional en Derechos Humanos y la referente al Juicio de Amparo, que incorporaron a nuestro marco jurídico nuevos principios de respeto y exigibilidad para dichos derechos. Este nuevo marco constitucional tiene una potencialidad transformadora que servirá de base para la promoción de la política de Estado en la materia. Por ello, un aspecto central para la promoción de la política de derechos humanos es impulsar su implementación.

El objetivo de un México en Paz es lograr un pacto social fortalecido entre el Estado y la ciudadanía que responda a los retos democráticos y de seguridad que enfrenta el país; por ello el municipio de San Bartolomé Loxicha se suma y toma como iniciativa fortalecer la gobernabilidad democrática; garantizar la Seguridad Nacional; mejorar las condiciones de seguridad pública; garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente; garantizar el respeto a los derechos humanos; y salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano. Con ello seguiremos las Políticas Públicas, Estrategias y Acciones, entorno a:

- ✓ Consolidar la colaboración entre poderes y propiciar una comunicación fluida y eficaz, y en ese marco fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, promoviendo las condiciones para la aplicación de la Ley en esta materia.
- ✓ Impulsar un federalismo articulado, mediante una coordinación eficaz y una mayor corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno.

Equidad de Género

Las mujeres en nuestro municipio no tienen participación en la vida política, situación que se viene dando como consecuencia de nuestros usos y costumbres y que ha ocasionado que se mantengan al margen de los problemas y decisiones al interior del municipio, sin embargo las mujeres desempeñan un papel importante en la vida social y productiva.

Las mujeres indígenas se encuentran entre los sectores más pobres y vulnerables de la sociedad. Las estadísticas no solo nos muestran datos, sino nos enfrenta ante el fenómeno de la desocupación de un gran sector de la población de nuestro país, siendo el indicador del malestar social observado en el contexto rural (trabajo no remunerado). Esto afecta directamente a las mujeres, cuyo proceso se conoce como **“la feminización de la pobreza”** siendo una tendencia creciente durante estos últimos diez años, donde gran porcentaje de mujeres que han quedado solas como únicas responsables del hogar, sosteniendo económica y afectivamente a sus hijos. También en este fenómeno, nos revela la posibilidad de hacer visible el volumen de trabajo no remunerado que realizan las mujeres y que sostiene otros tipos de trabajo, como es el caso del trabajo doméstico, que en estos contextos de pobreza se agudiza con las situaciones de violencia familiar. El migrante hombre se va y se quedan las mujeres con la pobreza del hogar.

Por la situación antes descrita las mujeres se encuentran vulnerable a las situaciones de maltrato, abuso sexual, y problemáticas psicológicas, que conlleva comportamientos de sometimiento, baja autoestima y la no valoración como mujeres. La violencia contra las mujeres ha sido definida como “todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en la vida pública como en la vida privada”.

En estos hábitats (condiciones de vida) precarios, crecen procesos acelerados de reducción del capital social y se está llegando al límite (física y mental) en la posibilidad de salir de estas situaciones de pobreza estructural. “Cuando las personas (mujeres y hombres) no poseen el control, la autonomía y la libertad sobre sus vidas, estamos frente a la vulnerabilidad que produce la desposesión material y simbólica, transformando a los ciudadanos y ciudadanas en cosas, en “no personas” y en sectores desechables. De manera puntual en el municipio de San Bartolomé Loxicha se ha identificado la problemática en:

No se puede ejercer Derecho pleno a la salud sexual y de la reproducción: regularmente se está condicionada por las tradiciones de procrear sin método anticonceptivos y sin planificación familiar.

No se ejerce el Derecho a adoptar decisiones con respecto a la procreación: incluidos la elección voluntaria de cónyuge, la formación de una familia y la determinación del número, el momento de nacer y el espaciamiento de los propios hijos; y el derecho de tener acceso a la información y los medios necesarios para ejercer una opción voluntaria; ya que este derecho tradicionalmente está reservado para los varones.

No se ejerce el Derecho a condiciones de igualdad y equidad de hombres y mujeres: a fin de posibilitar que las personas efectúen opciones libres y con conocimiento de causa en todas las esferas de la vida, libres de discriminación por motivos de género; los cargos de representación popular están reservados únicamente para los hombres.

No se ejerce plenamente el Derecho a la seguridad sexual y de la reproducción: se está en permanente violencia y coacción sexual por parte de las parejas de las mujeres y el derecho a la vida privada se niega por condiciones de exhibición pública por las tradiciones locales.

Falta de tipificación -de tipos y modalidades de violencia sexual que constituyen delitos- en el Código Penal Estatal para nosotras las indígenas; esto genera la alusión a usos y costumbres por parte de funcionarios/as públicos, para negar el acceso a la justicia a las mujeres indígenas.

Las Políticas Publicas, estrategias y Acciones se regirán entorno a:

- ✓ La protección la mujer en la situación de desventaja social y el apoyo en las responsabilidades familiares **serían herramientas de empoderamiento de la mujer con un importante potencial emancipador.**
- ✓ Especialmente en situaciones de violencia de género, por lo que debería dotarse de una Casa de la Mujer (CAMI) Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para garantizar los servicios sociales de conocimientos y herramientas para la detección y prevención de la violencia de género.
- ✓ Con una CAMI se tiene presencia pública y espacios de decisión y participación comunitaria, prevendría situaciones de aislamiento y posibilitaría una educación en valores de igualdad.
- ✓ Ocupación y desarrollo de las profesionales en buenas prácticas que se planteen desde la finalidad de la incorporación social de las mujeres inmigrantes a los espacios públicos que ocupa la población general en el ocio, el empleo, los espacios de relación, los espacios públicos.
- ✓ Las instituciones tendrían reuniones trabajo in situ para conocer la situación de la región que se pretenden identificar y crear Modelo Autogestivo de Atención a la Violencia de Género y Salud Sexual y Reproductiva en la Zona Indígena de San Bartolomé Loxicha.

Pueblos Indígenas

Los grupos étnicos originarios de Oaxaca forman parte de la tradición histórico-cultural mesoamericana. Es común definir a las culturas mesoamericanas como sociedades campesinas. Lo campesino, entendido como la dependencia directa hacia la naturaleza como medio primordial de reproducción, confiere a los grupos étnicos oaxaqueños uno de los vínculos centrales de su identidad: su sujeción hacia las fuerzas y recursos de la naturaleza. Por encima de diferencias lingüísticas, históricas y culturales, el cultivo y el culto a la madre tierra son el eje rector de la civilización mesoamericana, marcando de esta forma la interrelación sociedad-naturaleza como la norma fundamental que determina el destino no solo de las agrupaciones humanas sino del universo mismo. Este nexo engloba e identifica como miembros de un mismo origen y destino a los pueblos mesoamericanos. La adoración del maíz, la observación de los astros, la relación de los calendarios agrícolas y rituales, junto a la presencia de espíritus que cuidan y moran en la naturaleza, unen a los grupos por encima de lo que los separa.

Independientemente de la manifiesta diversidad cultural que en lo formal presentan las etnias oaxaqueñas, existen elementos omnipresentes entre ellas, como la similitud de sus sistemas de gobierno, de técnicas y ritos agrícolas, los detallados conocimientos y clasificaciones herbolarias, micológicas, florísticas y sobre la fauna, así como su temor y respeto a las fuerzas naturales. Por milenios, estos pueblos campesinos, auto nombrados hijos del maíz, del jaguar, de las nubes, o de la lluvia, se identifican con la naturaleza. Son, a un tiempo, miembros y servidores de ella. Ser indígena significa ser miembro reconocido de una comunidad, vivir de la tierra y creer que ella es un ser vivo, mágico, morada de dioses y, sobre todo, base de la existencia y, por ende, madre de la identidad social primigenia.

Este último punto es importante, ya que los pueblos indígenas oaxaqueños tienen un sentido de identidad primaria más apegado a su comunidad de origen que en términos de una pertenencia étnica más amplia. Esto no significa que haya una fragmentación étnica, sino que como todo grupo humano, buscan formas de diferenciación y éstas se las provee su adscripción comunitaria. Así, frente a una situación que afecta los intereses comunes regionales, las comunidades actúan de manera conjunta, pero sin dejar de lado las pugnas agrarias o históricas entre ellas o la competencia para acaparar los recursos provenientes de programas de desarrollo, fenómeno aprovechado políticamente por las instituciones oficiales para establecer competencia entre las comunidades y/o organizaciones.

Se cree que desde 4,000 A.C. comienza el proceso de diversificación lingüística del tronco otomangue y que hacia 1,500 A.C. se separan nueve familias del tronco, dando origen en Oaxaca a las familias zapotecana, mixteca, popolocana y chinantecana.⁴ A partir de entonces, se empiezan a diferenciar estas familias, creándose paulatinamente las lenguas asociadas a ellas: familia zapotecana (zapoteco y chatino), la mixteca (mixteco, cuicateco, amuzgo y triqui), la popolocana (mazateco, popoloca, chocho e ixcateco) y la familia chinantecana.

También se supone que sucedió algo similar con el tronco mixe-zoqueano, del que se derivan las familias mixeana y zoqueana, formadoras de las lenguas mixe y zoque. Algunas hipótesis señalan que la diversificación lingüística está estrechamente relacionada con el desarrollo de la agricultura y la vida sedentaria. San Bartolomé Loxicha pertenece a los Zapotecos de la Sierra Sur; creando una identidad propia más allá de la asignación administrativa que corresponde a cada poblado, los habitantes de San Bartolomé Loxicha son, antes que nada, el espacio vital del que se nutre la identidad básica de los individuos. Estos espacios son la “comunidad”, donde se vive la “comunalidad”. Existen múltiples definiciones antropológicas al respecto, pero tal vez ninguna tan sintética y precisa como la expresada por un intelectual indígena oaxaqueño:

- ✓ La Tierra, como Madre y como territorio.
- ✓ El consenso en asamblea para la toma de decisiones.
- ✓ El servicio gratuito, como ejercicio de autoridad.
- ✓ El trabajo colectivo, como acto de recreación.
- ✓ Los ritos y ceremonias como expresión del don comunal.
- ✓ Un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión.
- ✓ Una historia común que circula de boca en boca y de generación en generación.
- ✓ Una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual identificamos nuestro idioma común.
- ✓ Una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso.
- ✓ Un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Las Políticas Publicas en tema de Pueblos indígenas son:

- ✓ La íntima relación comunidad-identidad-territorio es el cimiento que fundamenta la existencia misma del municipio de San Bartolomé Loxicha y que da sentido a la vida de los individuos que la conforman. Por tanto, la posesión de la tierra, sea bajo la forma comunal, es lo que ha permitido la persistencia de nuestra identidad y territorio y sus formas de organización y de expresión cultural diferenciada de los demás sectores sociales.

Sustentabilidad

La interrelación comunidades indígenas-agricultura, es fundamental para su alimentación y obtención de ingresos, pues para 97% de ellas es la actividad económico-productiva fundamental. Sin embargo, los suelos, recurso primordial de la agricultura, presentan un panorama preocupante: Oaxaca es el estado del país con la mayor cantidad de has. De suelos totalmente erosionados (2,026,230 ha.) y 84% de su superficie bajo algún tipo de erosión. El factor demográfico, los cambios en el uso del suelo de las últimas décadas, la deforestación, la ganaderización y la pérdida de conocimientos agronómicos son los factores explicativos de tan altos niveles de erosión. Este fenómeno se agudiza con la introducción masiva de insumos agroquímicos en la década de los setenta, la acelerada transformación de áreas de alta biodiversidad en potreros y los efectos de los sistemas agrícolas de roza-tumba-quema.

Problemática identificada.

Erosión

La erosión que se presenta en el municipio es acelerada día tras día sobre todo en la superficie agrícola y mucho tiene que ver la formación de cárcavas, sobre todo en las zonas de mayor porcentaje de suelos que son fáciles de derrumbarse por la pendiente que tiene.

Menos de veinte años después se ha comprobado fehacientemente que el efecto de los agroquímicos en los sistemas de roza-tumba-quema indígenas no generó el esperado aumento en los rendimientos maiceros, pero sí se significaron como insumos degradadores del suelo, disminuyendo aún más los períodos de uso de las parcelas por la acelerada destrucción de la fauna microbiana e insectívora que hace posible la fertilización y regeneración natural de los suelos.

Erosión del suelo, de acuerdo a la información proporcionada por los actores, este problema antes de los huracanes no se veía tan fuerte, cambiando drásticamente después del impacto de los huracanes Paulina y Rick en el año de 1997. Fueron más notables los desprendimientos en los cerros que no se han recuperado totalmente, por la falta de acciones para contrarrestarlo, además de los incendios que cada año se presentan y que se han incrementado en los últimos años.

Deforestación

La deforestación es la destrucción a gran escala del bosque por la acción humana, la cual avanza a un ritmo de aproximadamente unos 17 millones de ha por año a nivel mundial. No hay que confundir éste término con la degradación forestal, pues ésta consiste en una reducción de la calidad del bosque. Sin embargo, ambos procesos están vinculados y aunque sean diferentes las causas que las originen, pueden provocar la erosión del suelo y desestabilización de las capas freáticas, lo que a su vez favorece las inundaciones, sequías y reduce la biodiversidad.

Otro de los factores asociados a la deforestación son los causados por el ser humano que al aumentar su especie y por consiguiente de sus necesidades ha estado usando los recursos de manera irracional o por descuidos al provocar incendios forestales, en esta comunidad se comienzan a ver los estragos en la vegetación al observarse buena parte de la superficie deforestada. Aunque los habitantes están tomando medidas tales como la reforestación en algunas partes del poblado con plantas que se adapten al clima; para evitar la pérdida de cobertura vegetal.

Contaminación

Las aguas negras de la zona urbana del municipio normalmente se canalizan en los arroyos que existen en la comunidad lo que contamina el agua, por otra parte el tratamiento de la basura no se da de forma completa, pues no se cuenta con un relleno sanitario en forma. Sin embargo actualmente se cuenta con la planta tratadora de aguas residuales, lo cual disminuye el efecto de la contaminación del agua de los arroyos y del río. El municipio no cuenta con programas o acciones enfocados al tratamiento de los residuos sólidos municipales, por lo que la basura es quemada por los habitantes del municipio. En cuanto a los residuos líquidos la mayor parte son filtradas en el suelo.

Por otra parte, los productores agrícolas utilizan agroquímicos, para los cuales se utilizan envases que no tienen un tratamiento adecuado, sino que muchas veces se depositan en los terrenos o en los depósitos de basura convencionales, esto ocasiona la contaminación del suelo y del agua, además de que afecta a los productores que manejan la producción orgánica de café. No existe un basurero municipal por lo que la gente tira la basura en distintas partes del territorio municipal. Actualmente están introduciendo agroquímicos, los productores tiran los contenedores al aire libre, esto representa un foco de contaminación. También los niños dejan residuos de comida chatarras en los caminos y en el campo lo que ha ocasionado que los animales que pastorean se coman los plásticos que se encuentran a su paso, al comentar sobre este tema de la contaminación, las mismas autoridades municipales y los consejeros opinaron que es urgente contar con un basurero municipal, para evitar que se siga propagando la contaminación, esta se encuentra plasmado en el plan municipal para su gestión.

Entre los principales problemas cabe mencionar que en las partes bajas existe alta explosión demográfica y desarrollo turístico; por otra parte, existe cambio de uso del suelo hacia cultivo de café, desarrollo ganadero y forestal; esto ha dado como resultado la fragmentación importante en la parte baja y media de la región. Adicionalmente, existe el proyecto para construir una nueva carretera entre la ciudad de Oaxaca y Huatulco.

Objetivos.

Impulsar la aplicación de la Estrategia de Conservación para el Desarrollo de la Biodiversidad de San Bartolomé Loxicha, con el objeto de apoyar en la mejora de la calidad de vida de los pobladores y mitigar los impactos negativos a los ecosistemas y su biodiversidad.

Estrategias.

Implementar programas y proyectos para el cuidado y preservación del medio ambiente.

Líneas de Acción.

1. Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.

- ✓ Reforestar las zonas de recarga, para incrementar la disponibilidad de agua en los arroyos.
- ✓ Capacitar a la población del municipio en el uso eficiente del agua, para evitar su desperdicio.
- ✓ Construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Establecimiento de un vivero municipal con plantas de la región.

2. Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

- ✓ Establecimiento de un relleno sanitario.
- ✓ Adquisición de un camión recolector de basura.
- ✓ Establecimiento de cestos para depositar la basura en escuelas y centros de población
- ✓ Cursos a los habitantes del municipio (amas de casa, padres de familia y alumnos), sobre concientización, separación y reciclaje de la basura, compostas y abonos orgánicos.

3. Conservación de la biodiversidad.

- ✓ Ordenamiento Territorial con enfoque de establecimiento de áreas de conservación.
- ✓ Construcción de estufas ahorradoras de leña.
- ✓ Cursos de capacitación a los productores sobre conservación de suelo (teórico- práctico).
- ✓ Prácticas de cultivos mediante barreras vivas y muertas para evitar la degradación del suelo.

Programación y presupuestación

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD	MONTO ASIGNADO
1	Cabecera Municipal.	Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.	Pieza	1	9,353,157.37
2	Cabecera Municipal.	Pavimentación con concreto hidráulico: 1. Calle camino principal de la TV, Secundaria al acceso a la población. 2. Calle Galeana. 3, Calle el portillo. Calle Diagonal de Galeana. Segunda etapa.	Pieza	1	1,800,000.00
3	Cabecera Municipal.	Construcción de la Unidad Deportiva en la Cabecera Municipal (Primera Etapa).	Pieza	1	1,300,000.00
4	Paso Ancho.	Construcción del Sistema de Agua Potable en la comunidad de Paso Ancho.	Pieza	1	836,674.39
5	Paso Ancho.	Pavimentación de diversas calles en la comunidad de Paso Ancho.	Pieza	1	1,500,000.00
6	Micro regional.	Construcción de un puente del Rio Grande a San Bartolomé a Santa Catarina, San Pablo Coatlan, San Geronimo Coatlan, Santa Martha y San Baltazar Loxicha.	Pieza	1	3,000,000.00
7	Cabecera Municipal.	Construcción de Barda Perimetral y Gaviones en la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero clave 20DPR0466P.	Pieza	1	650,000.00
8	Cabecera Municipal.	Ampliación, mejora y filtros del sistema de Agua Potable en la Cabecera Municipal.	Pieza	1	300,000.00
9	Cabecera Municipal.	Ampliación y mejora del sistema de Red de Drenaje en la Cabecera Municipal.	Pieza	1	2,500,000.00
10	Cabecera Municipal.	Construcción de un Albergue, en el barrio el Tamarindo.	Pieza	1	550,000.00
11	Cabecera Municipal.	Construcción de un albergue, en el Barrio la Chinilla.	Pieza	1	550,000.00

----- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA 2014 - 2016 -----

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD	MONTO ASIGNADO
12	Cabecera Municipal.	Construcción de un albergue, en el barrio Guadalupe.	Pieza	1	550,000.00
13	Cabecera Municipal.	Rastreo y alcantarillado de Agua Pluviales del Portillo de Magdalena a el Portillo.	Pieza	1	250,000.00
14	Cabecera Municipal.	Construcción y Mejora de 30 viviendas en San Bartolomé Loxicha.	Pieza	30	4,295,000.00
15	Cabecera Municipal.	Construcción de 152 baños ecológicos con biodigestor en la cabecera municipal.	Pieza	152	1,500,000.00
16	Cabecera Municipal	Ampliación del Camino del Columpio al Gachupin en San Bartolomé Loxicha.	Pieza	1	350,000.00
17	Cabecera Municipal	Apertura de Camino de la Cabecera Municipal-Río Tejón a Paso Ancho km 4+000 E.C (San Bartolomé -Santa Catarina Loxicha) Paso Ancho, Subtramo del KM 8+948.18 (9 KM).	Pieza	1	2,000,000.00
18	Cabecera Municipal	Reconstrucción del Camino de San Bartolomé a la Chinilla del KM 000 al 13000.	Pieza	1	550,000.00
19	La Chinilla	Pavimentación de calles en la comunidad de la chinilla.	Pieza	1	1,700,000.00
20	Barrio Guadalupe	Apertura de calles en San Bartolomé Loxicha.	Pieza	1	500,000.00
21	Paso Ancho	Apertura de calles de terracería en Paso Ancho.	Pieza	1	750,000.00
22	Cabecera Municipal	Instalación y contratación del servicio de internet y remodelación del Centro Comunitario.	Pieza	1	175,000.00
23	Cabecera Municipal	Construcción de Módulos Sanitarios en el centro de Educación Preescolar Leona Vicario, clave 20DCC0196G.	Pieza	1	645,000.00
24	Cabecera Municipal	Construcción de techado de la Plaza Cívica en la Escuela Preescolar Leona Bicario, clave 20DCC0196G.	Pieza	1	470,000.00
25	Cabecera Municipal.	Construcción de Muro de Contención en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave 20DPR0466P.	Pieza	1	207,283.75

----- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA 2014 - 2016 -----

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD	MONTO ASIGNADO
26	Cabecera Municipal.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Telesecundaria, clave 20DTV0581F.	Pieza	1	375,000.00
27	Cabera Municipal.	Introducción de Agua Potable en la Escuela Telesecundaria, 20DTV0581F.	Pieza	1	285,000.00
28	Cabecera Municipal	Apertura del camino al barrio Guadalupe.	Pieza	1	280,000.00
29	Cabecera Municipal.	Rehabilitación del camino que conduce de la comunidad a Loma Linda, Francisco y Madero y Arroyo Sanguijuela.	Pieza	1	185,350.00
30	Cabecera Municipal	Rehabilitación del Drenaje Sanitario del Barrio Bajo en San Bartolomé Loxicha.	Pieza	1	850,000.00
31	San Bartolomé Loxicha	Rehabilitación del camino Rural de San Bartolomé Loxicha a Río Grande.	Pieza	1	470,000.00
32	Paso Ancho	Construcción de la Cancha de Usos Múltiples en la Escuela Telesecundaria, 20DVT122Z.	Pieza	1	405,000.00
33	Paso Ancho	Construcción de la Biblioteca en la Escuela Primaria Cuauhtémoc, 20DPR2887L.	Pieza	1	398,000.00
34	Cabecera Municipal.	Construcción de techado de la plaza cívica en la escuela Primaria Cuauhtémoc, clave 20DPR2887L.	Pieza	1	572,000.00
35	Paso Ancho.	Rehabilitación de la plaza cívica en la Escuela Telesecundaria, 20DVT122Z.	Pieza	1	98,051.93
36	Paso Ancho.	Construcción de un Aula de Medios en la Escuela Telesecundaria, 20DVT122Z.	Pieza	1	650,000.00
37	Paso Ancho.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Telesecundaria, 20DVT122Z.	Pieza	1	375,000.00
38	Paso Ancho	Construcción de Módulos Sanitarios en la Escuela Primaria.	Pieza	1	645,000.00
39	Paso Ancho.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria.	Pieza	1	375,000.00
40	Paso Ancho.	Equipamiento de un aula de medios en la en la Escuela Primaria.	Pieza	1	150,000.00
41	Paso ancho.	Rehabilitación de la sala de juntas en la Escuela Primaria.	Pieza	1	90,000.00

----- PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN BARTOLOMÉ LOXICHA 2014 - 2016 -----

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O ACCIÓN	UNIDAD OBRA	CANTIDAD	MONTO ASIGNADO
42	Paso Ancho	Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar, clave 20DCC1913G.	Pieza	1	585,000.00
43	Paso Ancho.	Construcción de aula en el Centro de Educación Preescolar.	Pieza	1	650,000.00
44	Paso Ancho.	Construcción de la Dirección en el Centro de Educación Preescolar.	Pieza	1	700,000.00
45	Paso Ancho.	Construcción de Pozo, Equipamiento y línea de conducción de Agua Potable.	Pieza	1	70,000.00
46	San Bartolomé Loxicha.	Mejoramiento de viviendas en la Cabecera Municipal, Paso Ancho y el Tamarindo.	Pieza	1	1,100,000.00
47	San Bartolomé Loxicha.	Pavimentación de la comunidad de Quelove de San Agustín Loxicha al Columpio.	Pieza	1	1,800,000.00
48	Cabecera Municipal.	Construcción de comedor nutricional en la escuela Primaria Cuauhtémoc.	Pieza	1	440,000.00
49	Cabecera Municipal.	Construcción de aula de medios en el Instituto de Estudios de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO).	Pieza	1	650,000.00
50	Cabecera Municipal.	Rehabilitación de la Calle Iturbide.	Pieza	1	189,971.98
51	Cabecera Municipal.	Rehabilitación del camino 5 de mayo.	Pieza	1	470,000.00
52	San Bartolomé Loxicha.	Rehabilitación del camino 25 km de San Bartolomé con rumbo a Puerto Escondido.	Pieza	1	200,000.00
53	Cabecera Municipal.	Rehabilitación y ampliación del campo de futbol.	Pieza	1	55,000.00
54	Cabecera Municipal.	Construcción de la cocina comunitaria.	Pieza	1	500,000.00

Metas e indicadores

Eje I. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad.	
Metas	Indicadores
<p>I. Crear una administración pública que llegue a cada localidad con la misma eficiencia y eficacia, buscando la desconcentración operativa, el facultamiento de los servidores públicos y una regulación más adecuada de las actividades de los particulares.</p>	<p>1.1 Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2014, 2015 y 2016 por ejercicio fiscal respectivamente. 1.2 Elaboración y aplicación de reglamento interno. 1.3 Elección del Comité Bienestar por Comunidad. 1.4 Incorporación de la Instancia Municipal de la Mujer. 1.5 Elaborar y aprobar el Programa de Trabajo donde se establezca el calendario de reuniones ordinarias del Consejo de Desarrollo Social Municipal. 1.6 Conocer y promover el uso del 2% del monto total asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, para el Programa de Desarrollo Institucional Municipal, orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.</p>
<p>II. Transparentar, evaluar y comunicar las acciones de gobierno, a fin de generar confianza sobre el uso y destino de los recursos públicos.</p>	<p>2.1 Acceso a la información. 2.2 Transparencia de los recursos que ejerce el municipio. 2.3 Nombramiento del Comité de Contraloría Social. 2.4 Elaboración y aplicación del Estatuto Comunal. 2.5 Promover la integración de comités micro-regionales para el Desarrollo Integral Regional, para conocer y promover los objetivos, estrategias, obras y acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura, Social Municipal (Ramo 33 Fondo III) y de otras fuentes de financiamiento. 2.6 Impulsar acciones para el conocimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. 2.7 Conocer el destino de los Gastos Indirectos de las obras, que podrá ser de hasta un 3% del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. 2.8 Promover las acciones de divulgación de respeto y protección de los derechos humanos, el desarrollo sustentable, la perspectiva de género, la interculturalidad, la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. 2.9 Promover la integración de los Comités de Obras por cada obra y/o acción aprobada por el ayuntamiento.</p>

Eje II. Crecimiento económico, competitividad y empleo.	
Metas	Indicadores
III. Administración ordenado y de fomento productivo de los recursos que se reciben del Gobierno Federal, Estatal y Recursos Propios.	<p>3.1 Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos productivos estratégicos en los ámbitos comunitarios, municipal, microrregional y regional.</p> <p>3.2 Gestionar apoyos para proyectos productivos y sociales para el fortalecimiento de las cadenas productivas del municipio.</p> <p>3.3 Focalizar el destino de los recursos a obras y acciones para la población que se encuentran en extrema pobreza y las localidades con alto y muy alto rezago social según el informe de pobreza y rezago social emitido por la Secretaría de Desarrollo Social.</p> <p>3.4 Promover la elaboración de Estudios y Proyectos, así como la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos productivos.</p>
IV. Elevar la productividad de la economía del Municipio de San Bartolomé Loxicha.	<p>4.1 Capacitación permanente en el desarrollo de habilidades productivas y administrativas para la consolidación de las Cadenas productivas.</p> <p>4.2 Aprovechar nuestra organización comunitaria para lograr la ejecución y operación de proyectos micro-industriales.</p> <p>4.3 Promover la conservación de los ecosistemas y el manejo sustentable de los recursos naturales con la producción de plantas como fuente de abastecimiento para la renovación de plantaciones</p>

Eje III. Desarrollo social y humano.	
Metas	Indicadores
V. Disminuir los niveles de pobreza multidimensional de la población en el municipio.	<p>5.1 Crear y fortalecer la infraestructura educativa para crear la plataforma para forjar a personas que comprendan y sepan intuitivamente, en su mente, su corazón y todo su ser, el valor irremplazable de los seres humanos y del mundo natural; crear un camino certero hacia la superación de la pobreza.</p> <p>5.2 Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de salud.</p> <p>5.3 Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de vivienda.</p> <p>5.4 Creación y fortalecimiento de infraestructura de comunicación del municipio.</p>

Eje IV. Gobierno honesto y de resultados.	
Metas	Indicadores
VI. Rendición de cuentas claras, transparente y con amplia difusión, establecidos por la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	6.1 Uso del Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada (SIMCA). 6.2 Ley de Ingresos. 6.3 Presupuesto de Egresos. 6.4 Estados Financieros. 6.5 Plan de Desarrollo Municipal. 6.6 Fomentar talleres de capacitación para conocer las diferentes leyes de protección de los pueblos y comunidades indígenas. 6.7 Centro de Mediación Comunitaria.

Políticas Transversales en materia de Derechos Humanos.	
Metas	Indicadores
VII. Pacto social para mantener paz y la gobernabilidad.	7.1 Consolidar la colaboración entre poderes municipales y comunales para propiciar una comunicación fluida y eficaz. 7.2 Fortalecer la relación con el Honorable Congreso de la Unión y el Poder Judicial, promoviendo las condiciones para la aplicación de la Ley.

Políticas Transversales en materia Equidad de Género.	
Metas	Indicadores
VIII. Creación del Instituto de las Mujeres en el H. Ayuntamiento.	8.1 Casa de la Mujer (CAMI) Programa de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para garantizar los servicios sociales de conocimientos y herramientas para la detección y prevención de la violencia de género.

Políticas Transversales en materia de Pueblos Indígenas.	
Metas	Indicadores
IX. Rescate y fomento de nuestra lengua Indígena.	9.1 Población en usos de la lengua zapoteca.

Políticas Transversales en materia Sustentabilidad.	
Metas	Indicadores
X. Creación del Programa de Servicios Ambientales en Coordinación con el Comisariado de Bienes Comunales.	10.1 Zona de conservación de San Bartolomé Loxicha. 10.2 Pago por Servicios Ambientales. 10.3 Desarrollo del Programa de Ecoturismo.

Seguimiento y evaluación

Lo que regirá el seguimiento y evaluación son:

1. La participación ciudadana en las Asambleas Comunitarias de Planeación de la inversión municipal, los programas y sus objetivos; así como la verificación del cumplimiento de estos a través de los informes presentados en estas asambleas.
2. El cumplimiento de los Reglamentos Municipales y las medidas tomadas para el control y evaluación de los recursos ejercidos.

Con base en la evaluación en el marco normativo vigente; de acuerdo con el artículo sexto Constitucional establece en su fracción I el carácter público de toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal. La fracción V del mismo artículo contempla el deber de los sujetos obligados -entre los cuales se encuentra el municipio-, de publicar a través de los medios electrónicos disponibles, la información completa y actualizada sobre sus indicadores de gestión y el ejercicio de los recursos públicos; para ello se signara convenio con la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado para que a través de su portal sea publicada esta información municipal.

En este marco, el seguimiento de las acciones de gobierno, la evaluación del cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo bajo el enfoque de resultados y el uso de indicadores estratégicos, nos permitirá conocer las acciones contempladas en cada Eje temático, las instancias responsables, los tiempos de ejecución y disponer de un indicador claro del desempeño del Ayuntamiento.

Evaluar el Plan para mejorar la gestión municipal: la instauración de la evaluación del desempeño se constituirá una valiosa herramienta en el proceso de toma de decisiones, especialmente para la asignación de recursos públicos. La resultante de este ejercicio será puesto a disposición de instancias técnicas para propiciar que los recursos económicos sean ejercidos en función de la normatividad aplicable y se sustenten en la metodología de presupuesto basado en resultados, que fortalezca los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

Desarrollo de programas: El proceso de evaluación implica la sistematización de esfuerzos a ser ejecutados, la definición de proyectos con una estructura en base a componentes y la definición de acciones que se traducirán en resultados. Cada proyecto contará con una ficha técnica que será el referente para la construcción de sus indicadores.

Indicadores para la medición de resultados: El uso de indicadores como instrumento de medición tiene como propósito la valoración del desempeño, determinando el cumplimiento de los objetivos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad para la sustentabilidad del desarrollo y el desempeño de la institución. En este sentido, los indicadores se definen como:

- ✓ Indicadores de eficiencia: Miden el grado de rendimiento de los insumos con relación a los trámites y servicios.
- ✓ Indicadores de eficacia: Miden el grado de cumplimiento de los objetivos planteados.
- ✓ Indicadores de efectividad: Miden el cambio sensible en la calidad de vida, relacionada con el objetivo de la actividad.
- ✓ Monitoreo y control, el seguimiento de acciones.

El Comité de Contraloría Social será la instancia responsable de la implementación y coordinación del Sistema de Evaluación. De acuerdo al contenido e impacto de los programas y proyectos, el Comité de Contraloría Social diseñará los indicadores de gestión aplicables. A través de un ejecutivo de enlace, designado por cada Regiduría, alimentará al sistema con la información necesaria, analizará y esquematizará la información generada para finalmente, ponerla a disposición de la ciudadanía a través del portal del Ayuntamiento y del Portal de la Secretaría de Finanzas. De esta manera, la sociedad podrá analizar, valorar y, en general, dar seguimiento de las acciones y programas de gobierno.

La medición de resultados estará vinculada a un sistema de indicadores de gestión, sociales y económicos que permitan, en términos cualitativos y cuantitativos, analizar y calificar el desempeño de las dependencias y la eficacia de los programas, y derivar en un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

Anexos

Matriz de Consistencia de Planeación Municipal

EJE PMD	TEMA PDM	OBJETIVO PDM	ESTRATEGIA PDM	LINEA DE ACCIÓN PDM	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	OBJETIVO	META PROGRAMADA	NUM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional de la población en el municipio, impulsando el desarrollo económico y social a través de la conjunción de esfuerzos entre los distintos actores locales y las instituciones gubernamentales, y estimulando la concurrencia por medio del uso de mecanismos de coordinación y concertación, para contribuir al desarrollo del Estado.	Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Construcción de Módulos Sanitarios en el centro de educación Preescolar Leona Vicario Clave 0DC0196G	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Escuela con servicios funcionando	645,559.60	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Comunicación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Falta de servicios básicos en viviendas	Ampliación y Mejora del Sistema de Red de Drenaje en la Cabecera Municipal.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Rastreo y Alcantarillado Terminado	300,000.00	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Construcción de Módulos Sanitarios en la Escuela Primaria de Paso Ancho.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Escuela con servicios funcionando	664,559.60	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Construcción de Barda Perimetral en la Escuela Primaria Vicente Guerrero clave 20DPR0466P	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Escuela con servicios funcionando	454,559.60	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro de Educación Preescolar, Clave 20DCC1913G de Paso Ancho.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Escuela con servicios funcionando	585,000.00	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Construcción de Muro de contención en la Escuela Primaria Vicente Guerrero, clave 20DPR0466P	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Escuela con servicios funcionando	207,283.75	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Rehabilitación de la calle Iturbide.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Camino Rehabilitado	189,971.98	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Educación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Educación deficiente	Rehabilitación del camino 25 Km de San Bartolomé con rumbo a puerto escondido.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Camino Rehabilitado	200,000.00	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Marginación		Cobertura universal de Educación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Escasa infraestructura en Comunicación	Rehabilitación de Camino 5 de mayo en la cabecera municipal.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de C.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Camino Rehabilitado	470,000.00	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Marginación		Cobertura universal de Comunicación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Escasa infraestructura en Comunicación	Rehabilitación del camino que conduce a la comunidad de Loma Linda, Francisco y Madero y Arroyo Sanguijuela.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Camino rehabilitado	185,350.00	Ramo 33 F-III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Marginación		Cobertura universal de Comunicación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Falta de servicios básicos en viviendas	Rehabilitación del Drenaje Sanitario del Barrio Bajo	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Drenaje rehabilitado	200,000.00	Ramo 33 F III	2014
Eje III. Desarrollo social y humano.	Marginación		Cobertura universal de Comunicación.	Construcción y adecuación de la infraestructura	Falta de servicios básicos en viviendas	Rastreo y alcantarillado de Aguas Fluviales del Portillo de Magdalena a él Tamarindo.	Creación y fortalecimiento de infraestructura para cobertura universal de Educación.	Disminuir los niveles de pobreza multidimensional.	2617	Rastreo y Alcantarillado Terminado	250,000.00	Ramo 33 F-III	2014